



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



La importancia de la evaluación en programas sociales.
Análisis del programa Educación Garantizada
como política pública en el Distrito Federal.
(2007-2011)



Tesina

Para obtener el título de:
**Licenciada en
Ciencias Políticas
y Administración Pública**
(Opción Administración Pública)



**Minerva Gabriela
Alvarez Oliver**

**Asesor: Dr. Ricardo
Uvalle Berrones**





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Introducción	5
Apartado 1	
1.1 La educación en el mundo moderno	8
1.2 Fundamentos de la educación moderna	12
1.2.1 Educación	12
1.2.2 Educación integral	14
1.2.3 Igualdad educativa	15
1.2.4 Equidad educativa	15
1.2.5 Calidad en la educación	16
1.2.6 Utilidad social de la educación	17
Apartado 2	
2.1 Óptica demográfica del Distrito Federal	21
2.2 Antecedentes de la educación en el Distrito Federal	26
2.3 Situación educativa en el Distrito Federal	34
2.4 Educación por niveles	37
2.4.1 Preescolar	37
2.4.2 Primaria	37
2.4.3 Secundaria	39
2.4.4 Nivel medio superior	40
Apartado 3	
3.1 Los programas sociales en la rama educativa	44
3.2 Educación Garantizada	48
3.2.1 Objetivo general	50
3.2.2 Objetivos específicos	51
3.2.3 Metas físicas	52
3.2.4 Cobertura	53
3.2.5 Presupuesto	54
3.2.6 Evaluación para el programa	54
3.2.7 Marco normativo	56
3.2.8 Beneficios socio – culturales	59

Apartado 4	
4.1 La evaluación	61
4.2 Evaluación de Educación Garantizada	64
4.2.1 Objetivo	64
4.2.2 Metas	67
4.2.3 Presupuesto	69
4.2.4 Impacto	71
4.2.5 Evaluación por insumos	73
4.2.6 Evaluación por procesos	76
4.2.7 Evaluación por resultados	80
4.3 Evaluación Final	83
Apartado 5	
5.1 Conclusiones	85
Índice de Tablas	91
Índice de Gráficas	91
Bibliografía	92
Textos electrónicos	93
Disposiciones legales electrónicas	93
Fuentes electrónicas	95
Otras fuentes	97

Introducción

Los gobiernos alrededor del mundo y a través de los años, han determinado distintas acciones que permitan dar atención a las demandas de la sociedad con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de manera integral, proveyéndoles así de una mayor equidad e igualdad de oportunidades.

En México, el interés por mejorar la educación ha sido estimulado por medio de distintos conceptos, como el mejoramiento de los índices de cobertura educativa; tan sólo a nivel primaria ha alcanzado ser universal, lo que representa un indudable logro de la política pública nacional en los últimos años.

A su vez en el año 2012, la preocupación por mejorar dichos índices aumentó, siendo así que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue reformada con la finalidad de ampliar la educación básica, ya que anexa el nivel medio superior con el carácter de obligatorio, con base en sus artículos 3º y 31.

Sin embargo, la eficiencia terminal a diferencia de la cobertura educativa no se ha visto mejorada de la misma forma. Contraponiéndose al logro en las tasas e índices de cobertura, la deserción escolar es un factor clave para que los estudiantes no concluyan la educación básica aún cuando ésta es ya obligatoria. Esto es el resultado de distintos factores como problemas familiares, personales, o económicos.

Hoy en día las respuestas que han otorgado los gobiernos para resolver las distintas problemáticas a las que se enfrentan sus sociedades son las políticas públicas. Dentro de éstas, los programas de asistencia social son frecuentemente utilizados ya que cuentan con la participación, inferencia e integración de sus comunidades.

La educación es uno de los puntos más importantes en la sociedad que demanda y requiere especial atención, pues resulta uno de los pilares en el desarrollo social y económico de un Estado.

En este caso, *Educación Garantizada* es uno entre varios programas sociales implementados por el Gobierno del Distrito Federal que surge con la finalidad de disminuir las tasas de deserción escolar en la educación básica. Instaurado en 2007 por instrucción del entonces Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubón, funciona como un mecanismo de apoyo económico mensual dirigido a grupos estudiantiles en particular: aquellos menores que estén cursando la educación básica y que se encuentren en una situación de vulnerabilidad provocado por el fallecimiento o invalidez total de su sostén económico.

Este programa se refleja en la agenda de gobierno desde ese año, y la entidad responsable de su operatividad es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal DIF-DF, y lo relativo a la dispersión económica está a cargo el Fideicomiso Educación Garantizada. Sin embargo, el presupuesto que se destina a la dispersión del apoyo a los beneficiarios, apenas rebasa la décima parte de lo que se destina a su operatividad (de cada \$10,000,000 destinados a la operación del programa, se destina \$1,040,000 a los beneficiarios).

Educación Garantizada tiene como finalidad que los estudiantes que hayan perdido a su sostén económico no abandonen sus estudios y permanezcan en los centros escolares al menos hasta el nivel medio superior. Éste como otros programas, consta de análisis, planeación, implementación y evaluación; lo que constituye la formación de una política pública.

Para fines de este estudio de caso el punto central de análisis es el último apartado que constituye el programa: la evaluación. El fundamento principal para focalizar la atención en dicho rubro es que permite identificar si los objetivos y metas planteados han sido alcanzados positivamente, así como también las áreas

de oportunidad que permitan optimizar los resultados, y si la relación costo-beneficio resulta productiva. Asimismo con esta investigación se sostiene que la evaluación fomenta la rendición de cuentas, lo que fortalece el vínculo del gobierno con la ciudadanía; lo que a su vez forja la democratización en el país.

Estructura de la Investigación

Para fines de una mejor exposición de la investigación, ésta se encuentra dividida en 5 apartados.

El primero de ellos estudia los antecedentes y fundamentos de la educación en el mundo moderno; los cuales permiten identificar los lazos que existen entre el gobierno y la educación misma, así como la inferencia que esta tiene en el crecimiento social y económico de una sociedad, así como en la mejora en la calidad de vida de cada uno de sus individuos.

En el segundo apartado; se destaca una monografía actual del Distrito Federal, contexto en el cual se desarrolla el estudio de caso y la sociedad a la que es dirigido, por lo que también describe la presente situación de la educación básica en cada uno de sus niveles, abarcando dos de sus principales indicadores: cobertura y deserción.

En cuanto al apartado tres, se ahonda en los programas sociales en el ámbito de educación; de forma específica en el estudio de caso, que es el programa social Educación Garantizada, implementado en la capital mexicana.

El apartado cuatro se centra en la evaluación; particularmente el caso de Educación Garantizada, el cual será analizado desde distintas tipologías con la finalidad de generar una visión que permita determinar si el programa ha funcionado, y en su caso si se deben implementar cambios para su mejoramiento. Finalmente se elaboran las conclusiones.

Apartado 1

1.1 La educación en el mundo moderno

La educación ha pasado por distintos cambios a lo largo del tiempo. Las formas en que se ha modificado han dependido de los aspectos sociales, culturales, económicos, y políticos; no obstante el fin común es que los individuos puedan desarrollar de manera integral sus capacidades físicas e intelectuales para así poder tener una vida plena y armoniosa.

La realidad es que asociar educación con gobierno se debe en parte a los lazos que la educación mantiene con la economía. Hoy en día la educación permite una retribución del ciudadano hacia su Nación ya que su avance interfiere directamente en el desarrollo económico del país y con ello mejora las condiciones de vida,¹ es así que las políticas sociales encaminadas al ámbito de la educación se han vuelto una prioridad.

En países como México la educación más común es la formal, aquella donde cada persona asiste a una escuela, y en ella se le instruye y se le transmiten conocimientos, valores, e incluso costumbres. Esto a su vez incluye un enfoque, que en la modernidad, y en el caso de México, es de carácter democrático. Esto va más allá de mantener un sistema político, busca que se convierta en un modo de vida donde el diálogo, el respeto y la tolerancia funjan como pilares de la sociedad.

Sin embargo, en muchas ocasiones la oferta académica no ha sido el medio suficiente para que la sociedad pueda avanzar. En este sentido las recesiones económicas que han impactado a los gobiernos y sus sociedades, ha llevado al hecho de disminuir su oferta laboral, conllevando a que la educación ya no

¹ Alcántara Santuario, Armando; Pozas Horcasitas, Ricardo; A. Torres, Carlos. Educación, Democracia y Desarrollo en el Fin de Siglo. Pág. 12

parezca el medio de movilidad hacia el mejoramiento del individuo y su entorno.² A su vez, los gobiernos han perdido legitimidad debido a este suceso.

Por si no fuera suficiente, se enfrenta otra problemática: la falta de calidad, equidad y pertinencia;³ el contraste entre sociedades dentro de una misma comunidad es notorio. En el caso de la calidad se puede identificar que la expansión de los distintos niveles educativos no ha ido de la mano con la distribución de los recursos necesarios para llevarse a cabo, en muchas de las ocasiones la opción factible es tomar como alternativa la educación en escuelas privadas, lo cual resulta en que sólo unos cuantos puedan tener acceso a ella; así como ocurre con las concentraciones urbanas, donde la oferta educativa posee una más alta calidad, pero lo hace viable sólo para aquellos que se encuentren en dichos lugares o que tengan la posibilidad de cambiar su lugar de residencia; factor indiscutible para la falta de cumplimiento de una educación equitativa.

En lo que se refiere a la pertinencia, esta cualidad de afinidad va en detrimento en el momento en que se asocian los niveles educativos con la oferta laboral, que particularmente en el nivel superior, después de haber invertido tiempo y dinero, es difícil conseguir un trabajo aún cuando se cuenta con la formación requerida.

No obstante, el avance en la educación y su aumento en cobertura, ha traído como consecuencia otros fenómenos que inciden en el desarrollo del país o sociedad según corresponda. Uno de esos fenómenos es la participación en la política, esto se refleja, por ejemplo, en la alternancia; tomando como referencia a México, durante muchos años sólo un partido ocupó el poder ejecutivo, sin embargo, la gente que participaba era menor proporción a la que actualmente incide en la toma del poder por medio del voto.⁴

² Ibíd.

³ Ibídem. Pág. 13

⁴ <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#> Consultado el 08 de Febrero de 2014.

Esto permite observar que el proceso democrático del que se habla cuando se educa a una comunidad, tiene consecuencias visibles y permite que la ciudadanía sea más crítica y exigente con sus propios gobiernos.

Por otro lado, el crecimiento de la industria y la competitividad dentro de la misma, muestra un crecimiento y expansión tecnológico que no sería posible si no se apoyara en el conocimiento.⁵ Ahora las coaliciones tecnológicas son más comunes y más visibles, es notorio como empresas, industrias y sectores económicos altamente importantes, se agrupan con instituciones de investigación o académicas con el fin de buscar mejorar y expandir sus resultados, provocando que su mercado también crezca y abra nuevas y mejores oportunidades.

Todos estos sucesos no son aislados de lo que hoy conocemos como globalización, este concepto que permite un flujo de información a una velocidad acelerada y fácil de obtener, lo cual en el ámbito de la educación puede inferir para la formación de alumnos, docentes y la población en general,⁶ pero cierto es que a su vez también ha influido para que las sociedades se vuelvan contrastantes, pues no todos tienen acceso a dichos medios.

Cabe señalar que la facilidad y rapidez con la que se propaga la información, no significa que esta sea volátil. La educación se mantiene permanente, la falta de finitud en la humanidad y el mundo que lo rodea, permite que la educación no sea encasillada y que la educación no sólo responde al concepto de escolarización,⁷ la sociedad misma se mantiene en constante aprendizaje provocando que surjan nuevos métodos de enseñanza y que ello le demande a los gobiernos oportunas respuestas que correspondan a las exigencias de la vida diaria.

⁵ Ibídem. Pág. 208

⁶ Juárez Núñez, José Manuel; Comboni, Sonia. Globalización, Educación y Cultura. Un Reto para América Latina. Pág. 8

⁷ Freire Paulo. Política y Educación. Pág. 24

Es así que los gobiernos siempre mantienen dentro de sus planes de acción una política de educación, que en muchas ocasiones se ve transformada en distintas políticas públicas o programas sociales con la finalidad de crear y mantener un vínculo entre la ciudadanía, la democracia y el multiculturalismo que las rodea.⁸ El capital humano ha sido y es el sostén del crecimiento económico, en él recae si la democracia se lleva a cabo o no, y si la economía logra o no crecer.

Por lo tanto la educación se mantiene como uno de los temas principales y fundamentales al momento de analizar una agenda de gobierno, donde los programas sociales se encaminan principalmente a que la educación sea asequible y alcanzable para todos, pues el objetivo principal de un Estado, es mejorar la calidad educativa de su sociedad, pues ello conllevará a un mejoramiento en su calidad de vida integral y del país en general.

⁸ Torres, Carlos Alberto. Democracia, Educación y Multiculturalismo. Pág. 20

1.2 Fundamentos de la educación moderna

1.2.1 Educación

La educación es un concepto amplio. Han existido muchos tipos de educación, como la conservadora, donde la Iglesia influía con total acceso e imponía posturas, incluso otorgando la cátedra en sus templos; o la liberal, que es la más conocida hoy en día en el mundo occidental, dado que fomenta la laicidad, gratuidad y obligatoriedad; pero que cualquiera de ellas puede entenderse bajo el mismo concepto de educación; tanto se educa cuando se enseña a leer y a escribir, como se educa cuando se enseña a pensar o a analizar, y a su vez cuando alguien aprende a ejercer cierta acción. De igual manera se puede educar en una escuela, que en el hogar. Estos ejemplos muestran que educación, es más que un concepto, y que abarca más allá de una escuela, un alumno y un profesor.

Sin embargo, se puede referir que educación es una concepción de como perfeccionar la visión idealista que se tiene de él y para el individuo, y su aceptación en determinada sociedad,⁹ la cual es quien determina el marco bajo el cual la educación se desarrollará.

Así, grandes filósofos como Platón, creían que educar era prepararse para la vida misma, para llegar a los fines últimos de cada persona, bajo un balance entre lo físico y lo espiritual; mientras que Sócrates señalaba que el hombre era capaz de conocer la verdad por medio del aprendizaje.

La educación podría decirse que está entonces regida siempre bajo un aspecto ético y normativo que la mayoría consideraran como aceptable. Es formar a ese ente bajo los valores que la sociedad determina como correctos.

Por su lado, la educación en México comprende un entorno amplio, desde los libros de texto hasta expresiones cívicas y culturales que van tomadas de la mano

⁹ Sarramona López, Jaime. Fundamentos de Educación. Pág. 28

en claro contraste, desde los tiempos de Echeverría dichos libros debían contener las “tesis nacionalistas”,¹⁰ pero a su vez los métodos de enseñanza estaban plagados de una amplia influencia de corrientes europeas, o más recientemente también de Norteamérica.

Cuando la Secretaría de Educación Pública se creó, tuvo como primer Secretario a José Vasconcelos, el cual proponía que educar era la forma de moldear al estudiante para que este pudiera desarrollar todas sus habilidades y potencialidades.¹¹ Fue con él que la educación mantuvo no sólo el carácter académico que ahora era de orden federal, sino que también fue partidario de que la lectura se promoviera, se cultivaran las bellas artes e incluso se llegara a la repartición de desayunos; algo de lo que hoy podemos señalar como una educación integral.

En 1946 Jaime Torres Bodet señaló que la educación impartida por el Estado debía tender a desarrollar de manera armónica las facultades humanas y a su vez fomentar amor a la patria, solidarizarían basada en la independencia y la justicia; esto manteniendo su laicidad y con base en el progreso científico, dejando de lado fanatismos y prejuicios.

Ciertas características han permanecido ya por varias décadas pero podemos concluir con que la educación es la acción que se ejerce sobre los individuos que necesitan desarrollar aptitudes tanto físicas, como intelectuales y morales, dentro de un mismo núcleo social al cual pertenece, el fin de la educación en sí es desarrollar todas las facultades humanas.¹²

Hoy en día, la educación referida desde una óptica gubernamental, se entiende como un proceso mediante el cual se transmiten conocimientos, valores y costumbres; la educación vincula a los seres humanos, y con ello a las

¹⁰ Ibídem. Pág. 232

¹¹ http://www.inehrm.gob.mx/pdf/exc_sep_vasconcelos.pdf Consultado el 05 de Junio de 2013.

¹² Durkheim, Émile. Educación y Sociología. Pág. 40

sociedades, así como a sus distintas generaciones que conviven bajo una misma serie de conductas y normas. Es así que se desarrollan habilidades, destrezas y competencias que ayudan a fortalecer el intelecto y estimulan la creatividad.¹³

La educación en México es descrita como pública y laica,¹⁴ aunado a ello, según el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, parte del valor cívico de la responsabilidad para poder enfrentar la vida en libertad desarrollando sus facultades humanas.

De este modo se concluye en que la educación es el modo en que se logra que una sociedad forme su identidad, pues transmite no sólo conocimientos generales, sino también particulares y a su vez una serie de valores, los cuales son aprobados de manera ya sea directa o indirecta por la comunidad en donde se desarrollen; la educación entonces mantiene, prevalece y se adapta a cada generación, siempre con una única finalidad, ser la base para el mejoramiento de la vida de forma integral de cada individuo.

1.2.2 Educación integral

Una educación integral se entiende como una educación completa. La educación completa es entonces el conjunto tanto de habilidades para aprender, aplicar y desarrollar conocimientos, así como la adquisición de los valores, como lo pueden ser éticos, cívicos, históricos, artísticos, entre otros. De igual forma abarca la promoción de la ciencia y la tecnología.

Esto a su vez se traduce en que la enseñanza no sólo se aboque al seguimiento de los planes de estudio, sino que a su vez conformen comunidades con rasgos comunes y característicos, como metas compartidas que permitan al individuo ser proactivo y que se interese por actividades no sólo académicas sino también culturales y físicas. También implica la concientización a los alumnos sobre los

¹³ <http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/> Consultado el 15 de Enero de 2013.

¹⁴ Estipulado en el Artículo 3º Constitucional.

derechos y responsabilidades como individuo, el respeto por los demás semejantes y por sí mismos. Esto implica también la prevención tanto sexual como del delito.

1.2.3 Igualdad educativa

La igualdad radica en que sin importar la procedencia de cada individuo, dígase donde nació o cuanto percibe económicamente; tenga de manera ecuánime oportunidades para su desarrollo y mejora en la calidad de vida como cualquier individuo.

De esta manera es pertinente enfocarse en los grupos más vulnerables y con mayores necesidades, esto con la finalidad de mejorar dichas oportunidades y brindarles un apoyo que “amplíe sus capacidades para alcanzar un desarrollo más pleno e integral.”¹⁵

La igualdad educativa implica una mayor cobertura, crear un sentido de pertenencia que englobe a todos los estudiantes, y un apoyo constante para la permanencia de ellos durante su vida escolar.

Cabe señalar, que la desigualdad no sólo se percibe en los que acuden a las escuelas, sino también en la infraestructura de éstas. Es notoria la diferencia entre escuelas urbanas e indígenas; existen deficiencias a su vez en el personal docente, que en muchas ocasiones es insuficiente, como por ejemplo en el caso de los profesores bilingües.¹⁶

1.2.4 Equidad educativa

Este concepto va de la mano con la igualdad aunque se distingue en ciertos aspectos que implica que sean conjuntos pero distintos. Tiene que ver más con que las oportunidades que recibe cada individuo sean justas.

¹⁵ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Pág. 144

¹⁶ *Ibidem*. Pág. 182

Por la parte de la igualdad se puede dar acceso a todas las personas a la educación, sin embargo; la equidad infiere en la calidad que dicho acceso provee, como si las instalaciones son precarias para algunos, y para otros los profesores son más calificados; sin embargo, es posible lograr una sociedad equitativa que va en ese sentido de ser justa;¹⁷ tomando los pilares de la igualdad para transformarlos de forma equitativa.

La equidad educativa entonces refiere que todos reciban la atención adecuada para obtener el mismo nivel que personas que acudan a centros urbanos y sin situaciones vulnerables, por ejemplo. De este modo se refiere a que el gobierno debe proveer los recursos necesarios a las poblaciones con mayor rezago educativo, y con ello facilitar la igualdad de oportunidades para todos.

Dar las facilidades oportunas como por ejemplo la facilidad de sus dialectos y la oportuna entrega de útiles, resultan ejemplos de las acciones que se pueden ofrecer para mantener una equidad social en el ámbito educativo. Estas acciones se ven encaminadas a hacer menos notorios los contrastes que ciertos factores como el económico pudieran permear.

1.2.5 Calidad en la educación

De acuerdo con el PND 2007-2012, la calidad educativa comprende los siguientes rubros: cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. En consecuencia, tener una educación de calidad, corresponde a “atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.”¹⁸

¹⁷ http://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icshu/LI_EstuSociales/Carlos_Solera/Equidad.pdf Consultado el 30 de Enero de 2013.

¹⁸ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Pág. 182

Esto conlleva la necesidad de una capacitación constante y permanente a los docentes, la actualización oportuna de los planes de estudio así como sus métodos de enseñanza y sus respectivas herramientas lo que también involucra los espacios de estudio en buen estado y pertinente funcionamiento. Dichos objetivos fueron plasmados en el Programa Sectorial de Educación del periodo correspondiente al antes mencionado PND.

1.2.6 Utilidad social de la educación

La educación a su vez, en un sistema democrático, busca tener ciertas características primordiales. La primera es que busque el desarrollo personal integral, que garantice una igualdad y equidad, y a su vez, que sea de calidad. Esto significa que conlleve un intercambio de intereses y motivaciones tanto personales como sociales.¹⁹

Parte de un sistema democrático aplicado en la educación va enfocado justo a que sea el Estado quien provea dicho concepto en virtud de que a su vez promueva la educación pública. Esto puede ser un factor que determine un carácter cívico dentro de la educación, pues parte de la educación es que gracias a ella se gestan las bases de la ciudadanía.²⁰ Parte de la democracia radica en el poseer libertad, y una herramienta para la libertad es el conocimiento.²¹

El gobierno mexicano por su parte, ha incentivado el derecho a la educación. Esto conlleva no sólo a que exista calidad, sino que no sea excluyente ni discriminatorio en algún sentido, para que así los individuos puedan desarrollarse, siendo el centro de partida para la acción de gobierno.²² Es así que se determina que la calidad conlleve equidad, buscando la más amplia cobertura a nivel nacional.

¹⁹ Gómez Moreno, Ángel. Una Teoría Contemporánea de la Educación. Pág. 49

²⁰ Colección Editorial del Gobierno del Cambio. Equidad, Calidad e Innovación en el Desarrollo Educativo Nacional. Pág. 12

²¹ *Ibidem*. Pág. 20

²² *Ibidem*. Pág. 17

Los servicios no son el único factor que garantiza el desarrollo personal, son muchos los factores que pueden ayudar u obstaculizar; la pobreza en México ha jugado un papel por desgracia primordial, que impide un alcance y resultados benéficos en su sociedad. Es por ello que surge la necesidad de incrementar otro tipo de apoyos para lograr menos deserción y poder otorgarle el servicio de la educación a todos y cada uno de los individuos que forman a la sociedad mexicana.

Cuando existe desigualdad entre las personas, en el futuro es clave para no poder tener las mismas oportunidades tanto en el desarrollo social como político. Parte de la educación debe velar porque los valores sean un pilar dentro del ámbito. Entre más valores existan, mayor oportunidad de participación ciudadana, rendición de cuentas, y transparencia serán notorios. Para que esto tenga lugar, será necesario atender la demanda social con cambios en el sistema político y gubernamental, que sean meramente de índole democrático y de inclusión.

El dar continuidad a los proyectos e iniciativas que se han visto en aumento en los últimos años, es fundamental. Han existido ya muchas políticas encaminadas a mejorar la igualdad de oportunidades, muchas de estas políticas se han centrado en el otorgar los servicios necesarios a aquellos grupos por decirlo de alguna forma, marginados.

Tal es el caso de los grupos indígenas, donde la deserción escolar ha sido constante, debido a sus lenguas maternas, que les impiden en muchas ocasiones asistir a escuelas donde solamente se habla el español. La condición de género también permea en esta parte de la sociedad, pues las mujeres niñas y adolescentes permanecen en su hogar.

En años anteriores la principal atención era en la educación básica a nivel primaria, sin embargo, hoy en día existe mucha deserción a nivel secundaria, medio superior y superior también. Es por ello que se crea el Sistema Nacional de

Becas,²³ orientado a educación media superior y superior. El otorgamiento de becas ha sido una constante en el gobierno para combatir la deserción escolar.

No obstante es pertinente cuestionar si la medida es suficiente. La calidad en las aulas y la idiosincrasia juegan un papel principal al momento de la deserción, o al menos en la calidad educacional. Los recursos se otorgan con la finalidad de combatir dicho problema, pero la realidad económica de las familias resulta un constante problema donde pueden existir desvío de recursos para otros fines.

Es por ello, que el concepto de evaluación se ha hecho más notorio y constante desde hace algunos años. Un ejemplo de ello es el documento llamado "Reorientación de los Programas Compensatorios del Consejo Nacional de Fomento Educativo. Bases para una Nueva Generación de Acciones"²⁴; en él se atacan las mayores problemáticas del porque los programas no dan los resultados que se esperan, tal como es que los recursos materiales no se encuentran a tiempo en las instalaciones educativas, o la poca comunicación que existe entre los distintos órganos de gobierno que se inmiscuyen en un mismo programa; por decir algunos ejemplos.

Es así que el problema podría no ser la falta de herramientas para evaluar, sino la falta de su implementación y buen uso. Muchos han sido los programas creados que no han alcanzado sus metas y objetivos, pero tampoco se ha puesto mayor atención en identificar sus debilidades y problemáticas de porque no funcionan o funcionaron correctamente.

Es importante destacar que para el presente caso, el modo a través del cual la educación se hace efectiva son las políticas públicas y para fines de esta investigación, se entiende que las políticas públicas son la respuesta a problemas

²³ *Ibíd.* Pág. 34

²⁴ *Ibíd.* Pág. 52

públicos reconocidos en la agenda gubernamental²⁵ a través de la utilización del poder político dentro de un marco institucional,²⁶ que a su vez se traduce en "una serie de decisiones o acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y a veces no públicos a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo".²⁷

En ese sentido, las políticas públicas se caracterizan por: 1) ser un método de gobierno; 2) mediante programas ofrecen respuestas a problemas socialmente reconocidos; 3) permiten el vínculo cooperativo entre gobierno y grupos activos de la sociedad; 4) son un camino para distribuir recursos y asignar beneficios; y 5) garantizan la atención activa y seria de la autoridad por medio de soluciones específicas.

En el caso de la educación, y específicamente en México; representa un lugar en la agenda de gobierno, que como problemática demanda la atención de ciertas insuficiencias para mejorar su calidad y cobertura, y que por medio de distintos programas ha sido atendido a través de los años poniendo en marcha diferentes acciones que permitan la efectiva respuesta que dicha problemática necesita.

²⁵ Subirats, Joan; Knoepfel, Peter; Larrue, Corinne; Varone, Frédéric. Análisis y Gestión de Políticas Públicas. Pág. 35

²⁶ *Ibidem*. Pág. 37

²⁷ *Ibidem*. Pág. 38

Apartado 2

2.1 Óptica demográfica del Distrito Federal

El Distrito Federal es la capital de los Estados Unidos Mexicanos. Es además la sede de los poderes de la Unión.²⁸ Fue con la Constitución de 1824 que se forma de manera oficial. En aquella época Fray Servando Teresa de Mier alegaba que la Ciudad de México debía albergar dicho Distrito puesto que era el centro político, económico y cultural más grande del país, y no obstante, por su ubicación facilitaba la defensa militar en dado caso de ser atacada.²⁹

Pese a ser la decimoquinta ciudad más rica del mundo, y ser el principal lugar financiero, político, académico, y cultural entre otros de todo el país, es la entidad más pequeña, al contar con 1495 km², lo cual representa solo el 0.1% de la superficie total de México.³⁰

Por ende su economía es fructífera, para el país representa el mayor aporte del Producto Interno Bruto pues aporta poco más del 17% del total,³¹ siendo la entidad que más participa en el PIB Nacional. Su PIB Per Cápita hasta el año 2008 era de \$172,880.00.

Limita con las entidades de Estado de México, y Morelos. Está conformado por 16 delegaciones políticas, las cuales son: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco. Su superficie es en su

²⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 44.

²⁹ Díaz Alfaro, Salomón. El Distrito Federal Mexicano Breve Historia Constitucional. Pág. 201

³⁰ <http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/df/territorio/default.aspx?tema=me&e=09>
Consultado el 05 de Abril de 2013.

³¹ <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/> Consultado el 08 de Febrero de 2014.

mayoría zona urbana aunque en el sur de la entidad se pueden encontrar zonas agrícolas donde las hortalizas y la floricultura destacan.

Hasta el año 2010, año del último censo nacional realizado en México por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía; el Distrito federal contaba con un total de 8,851,080 habitantes, es decir; el 7.9% de la población nacional, de los cuales 47.8% eran hombres y 52.2% mujeres. Las delegaciones con mayor densidad de población son Iztapalapa, seguida por Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón.

De dicha población el 99.5% es urbana y 0.5% rural. Es pertinente aclarar que no toda la población es nativa, y que existe una acumulación de población migratoria del 18.97%. Esta entidad mantiene una tasa de crecimiento anual del 0.30% y una esperanza de vida de 76.3 años al nacer.

La situación conyugal es en su mayoría de personas solteras (37.5%), seguida por las personas casadas (35.5%), personas en unión libre (14.2%), personas viudas (5.1%), separadas (4.8%), y divorciadas (2.6%). Por otro lado, las personas con alguna limitación física o mental representan el 5.5% de la población.³²

Sólo el 2% de la población de 5 años o más, habla algún tipo de lengua indígena, pero de ese 2% sólo el 0.53% no habla español. Las lenguas más frecuentes son el náhuatl y el mixteco.³³

El 63.8%³⁴ de la población total de la entidad, cuenta con seguridad social, de dicho porcentaje 34.3% cuenta con derechohabiencia en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el 12.4% en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y sólo el 10.6% cuenta con Seguro

³²http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panorama_socio/df/Panorama_DF.pdf Consultado el 05 de Abril de 2013.

³³ Ibíd.

³⁴ Ibíd.

Popular. No obstante, el gobierno del Distrito Federal, a través de su Secretaría de Salud, brinda atención en 11 hospitales generales, 10 hospitales pediátricos, 8 hospitales materno infantiles, 1 hospital de especialidades,³⁵ y en 21 centros de salud³⁶ esparcidos en las 16 delegaciones.

Las principales causas de muerte en la entidad se han mantenido constantes en la última década; las 3 principales son: las enfermedades del corazón, *diabetes mellitus*, y tumores malignos.³⁷ La mortandad en el Distrito Federal representa casi el 10% de las defunciones a nivel nacional.³⁸

Existen 2,453,031 viviendas particulares en la entidad, las cuales tienen un promedio de 3.6 ocupantes pro cada una. De todas estas, 99.5% cuentan con electricidad, y el 99% con drenaje y servicio sanitario. Por otro lado, sólo el 87.4% cuenta con agua entubada dentro de su hogar.³⁹

Como principal actividad económica prevalece el sector terciario, donde destacan el comercio, el transporte, y los servicios financieros e inmobiliarios; los cuales aportan el 85% del PIB estatal.⁴⁰ El Distrito Federal aporta alrededor del 17% del PIB nacional.⁴¹ El turismo por su parte es otra actividad que se destaca en las actividades económicas de la Ciudad, este representa la tercera fuente de captación de divisas de todo México.⁴²

³⁵ <http://www.salud.df.gob.mx/ssdf/hospitales/index.php> Consultado el 15 de Febrero de 2014.

³⁶ http://www.salud.df.gob.mx/ssdf/dmdocuments/Directorio_salud.pdf Consultado el 15 de Febrero de 2014.

³⁷ http://www.salud.df.gob.mx/ssdf/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=100&Itemid=28 Consultado el 12 de Febrero de 2014.

³⁸ <http://basica.sep.gob.mx/seb2010/pdf/libroestatal/DistritoFederal.pdf> Pág. 9 Consultado el 10 de Enero de 2014.

³⁹ http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panorama_socio/df/Panorama_DF.pdf Consultado el 20 de Noviembre de 2013.

⁴⁰ <http://www.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/distrito-federal> Consultado el 07 de Abril de 2013.

⁴¹ http://www.economia.gob.mx/files/delegaciones/fichas_edos/121130_Ficha_Distrito_Federal.pdf Consultado el 07 de Abril de 2013.

⁴² http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos/Proy_2013/DesempeEconomicoDFPerspectivas2013.pdf Consultado el 07 de Abril de 2013.

El Distrito Federal cuenta con un jefe de gobierno, el cual está encargado de la Administración Pública de la entidad, tiene además distintas dependencias para auxiliar el buen funcionamiento de las atribuciones que le son encomendadas al jefe de gobierno, estas son 20 distintas Secretarías además de la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.⁴³

La capital cuenta con distintas redes de comunicación y a su vez con una amplia oferta de transporte público. Existe el Sistema de Transporte Colectivo Metro con 12 líneas que cruzan tanto de norte a sur, como de poniente a oriente. Está el Metrobús con 4 líneas activas y una más por completarse. Asimismo existen microbuses, camiones RTP, Trolebús, Tren Ligero y Taxis.

Hasta el año 2012, la población económicamente activa eran 4,458,452 habitantes, de los cuales ocupados eran 4,181,526 entre asalariados, trabajadores por cuenta propia, empleadores y otros.⁴⁴ De las personas ocupadas, 55.9% son hombres. Por niveles educativos, los que cuentan con secundaria y educación media superior son los que cubren en gran medida la ocupación con poco menos del 50% del total, seguido por las personas con educación superior sumando alrededor del 30%.⁴⁵

Cabe señalar que la tasa de desocupación es un factor negativo para la entidad ya que es del 6.3%, incluso un porcentaje más que del índice nacional,⁴⁶ lo que tan sólo en 2010 ubicó al Distrito Federal en el lugar 11 del país. A su vez, la tasa de ocupación en el sector informal aumenta, en ese mismo año el lugar que se ocupaba era el número 12.⁴⁷

⁴³ Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Artículo 15.

⁴⁴ <http://perfiles.stps.gob.mx/Perfiles/perfil%20distrito%20federal.pdf> Consultado el 07 de Abril de 2013.

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ <http://basica.sep.gob.mx/seb2010/pdf/libroestatal/DistritoFederal.pdf> Consultado el 07 de Enero de 2014.

⁴⁷ *Ibíd.*

En cuanto a la situación educativa por grupos de edad, la asistencia de las personas de 3 a 5 años es del 62.2%, mientras que a nivel primaria (6 a 11 años), es del 96.9%. De los 12 a los 14 años mantiene una constante con una asistencia del 95.2%; sin embargo, contrasta con el grupo de 15 a 24 años de edad donde solo el 52% asiste.⁴⁸

La entidad cuenta además con más del 20% de su población que no es oriunda,⁴⁹ y su cercanía con el Estado de México, incide en que personas que no radican en la Ciudad haga uso de sus servicios y formen parte de las demandas sociales, lo cual se refleja en la cobertura que ofrece el sector educativo pues es del casi 115%.⁵⁰

Por parte de sector público, la cobertura es de más del 80% de la población estudiantil,⁵¹ cuenta con 838 inmuebles a nivel preescolar, 1387 a nivel primaria, y 524 en secundaria;⁵² y con respecto al nivel medio superior, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cuenta con 14 planteles entre Preparatorias (ENP) y Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) cuenta con 15 planteles; además de 28 planteles de Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), 34 planteles de Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), 17 Colegios de Bachilleres, y 2 Bachilleratos.⁵³

De 49.1% de los hogares que cuentan con computadora en el Distrito Federal, 39.2% cuentan con internet. Por otra parte, el 71.9% de las viviendas cuentan con teléfono, mientras que el 76.1% cuenta con teléfono celular.

⁴⁸ <http://perfiles.stps.gob.mx/Perfiles/perfil%20distrito%20federal.pdf> Consultado el 07 de Abril de 2013.

⁴⁹ <http://basica.sep.gob.mx/seb2010/pdf/libroestatal/DistritoFederal.pdf> Pág. 9. Consultado el 07 de Enero de 2014.

⁵⁰ *Ibíd.* Pág. 12

⁵¹ *Ibíd.*

⁵² Datos hasta el año 2010. En <http://basica.sep.gob.mx/seb2010/pdf/libroestatal/DistritoFederal.pdf>

⁵³ http://b74a12c30b15deddd8ee-757a4a6f4020a4e558538207bc724b77.r7.cf1.rackcdn.com/instructivo_concurso_2014.pdf Consultado el 15 de Febrero de 2014.

2.2 Antecedentes de la educación en el Distrito Federal

La Ciudad crecía a pasos agigantados y este efecto se veía en gran parte debido a la llegada de migrantes en busca de mejores oportunidades. En el año de 1940 con la llegada al poder de Manuel Ávila Camacho, la Ciudad de México contaba ya con 1,760,000 habitantes, de un total de 20 millones⁵⁴ a nivel nacional.

Los límites geográficos se habían ampliado 117.54 km², siendo en ese entonces 12 delegaciones en el Distrito Federal;⁵⁵ Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, y Venustiano Carranza, aún no figuraban. Las zonas ampliadas eran en su mayoría rurales, y en consecuencia hubo nuevos parámetros en los niveles educativos.

No obstante, la capital contaba con la tasa más baja de analfabetismo, el 26%;⁵⁶ contrastante con el 55% de la media nacional. En 1943, contando con Jaime Torres Bodet a la cabeza de la Secretaría de Educación Pública, se inició una campaña contra dicho problema.

A la par, se vivía la inmersión en la Segunda Guerra Mundial, con ello se dispuso un ambiente de unión entre la población, provocando de tal forma distintos movimientos como lo fue la llamada “ley de emergencia”; donde se dictaba que todos aquellos que supieran leer y escribir, y que además tuvieran entre 18 y 60 años de edad, tenían por obligación alfabetizar a aquellos que no supieran y tuvieran una edad menor a los 40 años.⁵⁷ Se puso alternamente en marcha una campaña por distintos medios posibles, la prensa, radio y cine, la cual representó un gran apoyo.

⁵⁴ Gonzalbo Aizpuru, Pilar; Staples, Anne. Historia de la Educación en la Ciudad de México. Pág. 407

⁵⁵ *Ibíd.*

⁵⁶ *Ibíd.* Pág. 413

⁵⁷ *Ibíd.* Pág. 414

Sin embargo, al paso de poco tiempo las cosas dejaron de funcionar tan positivamente como se esperaba. Al final de la intervención en la Guerra, los movimientos sociales se vieron mermados.⁵⁸

La SEP entonces intentó al menos llenar el vacío de la literatura. En esos momentos se encontraba en auge la comercialización de historietas económicas y de amplios tirajes; por lo que se comenzó una campaña que consistió en editar la colección de cuentos “Chapulín que eran ilustrados y que contenían fines educativos; y a su vez para los maestros del Distrito Federal se editó la revista “Maestro Mexicano”.⁵⁹

Esto conllevó que los libros publicados por la SEP fueran modificados. El enfoque que tenían ahora era hacia la promoción de la lectura más que en los valores éticos que cada mandatario creía convenientes. A su vez, ahora se encaminaba el contenido hacia la buena escritura. Los textos no eran actuales, se velaba más por su contenido que tuvieran como prioridad el valor de la familia, y valores como el respeto, el trabajo y la responsabilidad; de tal manera que el papel que fungía el maestro era meramente de labor académica.

Todos estos cambios perseguían un mismo fin. Debido al momento social que se vivía, se perseguía mantener el orden y evitar movimientos sociales o políticos⁶⁰ que pusieran en riesgo la poca o mucha relativa estabilidad mexicana. Debido a ello el civismo cobró relevancia al poco tiempo así como la historia de carácter nacionalista, creando sentimientos patrióticos y de pertenencia.

En 1941 con un total de 199,772 estudiantes de primaria, es decir, el 80% de la población en la pertinente edad escolar en el Distrito Federal;⁶¹ resultaba difícil la enseñanza pues existían marcados contrastes en los niveles culturales, los grupos

⁵⁸ *Ibíd.* Pág. 416

⁵⁹ *Ibíd.*

⁶⁰ *Ibíd.* Pág. 417

⁶¹ *Ibíd.* Pág. 418

eran grandes (de 45 a 50 alumnos), aunque el nivel en los maestros había mejorado al ser mayoría los titulados. En aquellos tiempos el ciclo escolar corría de Febrero a Noviembre, se estilaba que los dos primeros años de enseñanza los grupos fueran mixtos, y más tarde el turno matutino era destinado para las niñas y el vespertino para los niños, esto hasta cumplir el nivel secundaria.

Existían entonces, para ese grado, turnos matutino, vespertino, mixto, internados, y nocturnos; estos últimos dirigidos a adultos y personas de distintas edades a las de los estudiantes de primaria. Sin embargo, los regía el mismo sistema que legislaba para las demás escuelas y por lo tanto los resultados fueron desfavorables, alta deserción y muy pocos matriculados.

Por otro lado la migración de profesores al Distrito Federal y los pedimentos de cambios a zonas más cercanas y urbanas, representaron problemas. Al querer la mayoría de los profesores las escuelas más céntricas y en mejores condiciones, las escuelas alejadas y con mayores carencias quedaban desprotegidas. Un sinnúmero de grupos se quedaban sin profesores por largas temporadas, y los directores que debían cubrir la enseñanza de dichos grupos, sólo se limitaban a sus asuntos de oficina.⁶²

A la par, otro problema surgía de la baja que causaban muchos maestros que preferían desertar. Ahora el magisterio lo integraban profesionistas pero que nada tenían que ver sus áreas de conocimiento con la enseñanza; y aún más preocupante era que se dedicaban a la docencia en su gran mayoría sólo por los ingresos que esto les representaba para poder solventar sus gastos.

Todos estos problemas eran identificados gracias a constantes inspecciones, este sistema permitía indagar sobre el estado de la educación primaria. No obstante, con el paso del tiempo la inspección se redujo a un cuestionario impreso general que demeritó la calidad del sistema.

⁶² *Ibíd.* Pág. 421

Las últimas mejoras que pudieron realizarse gracias a las inspecciones era que se incentivara a aquellas escuelas marginadas, a los alumnos con horarios más flexibles para evitar la impuntualidad que aquejaba a muchos, y por el otro lado a los profesores con compensaciones económicas a través del concepto de transportación.

Por mucho tiempo, con los tapujos que aquejaban a la educación socialista, está se evitó. En el sexenio que presidió Miguel Alemán, el enfoque educacional se veía inmerso en el sistema económico que seguía la tendencia de crecimiento industrial y aumento de exportaciones.

Con el modelo de sustitución de importaciones el Distrito Federal gozó en esos momentos de mayores recursos y contaba con el 61% de la población entre 6 y 14 años de edad que asistía a la escuela primaria ya sea públicas o privadas.⁶³ No obstante era notorio el bajo rendimiento escolar. El contraste de la matrícula de primer año con la de sexto era más que notoria, de 265,638 alumnos, sexto año sólo contaba con 21,565 alumnos; y aunado a ello las cifras de nivel medio superior y pero aún las de nivel superior, eran por mucho bajas.

En la década de los 50's la escuela secundaria ya se había expandido. Contaba con una matrícula aproximada de 30 mil alumnos en la capital. Pese a su expansión tenía carencias: los talleres y laboratorios eran pocos y estaban mínimamente equipados, lo que se transformaba en enseñanza meramente teórica.

Se pretendía que los alumnos siguieran con sus estudios futuros hacia niveles más altos pero dada la realidad económica que iba en pique con constantes devaluaciones,⁶⁴ un alto porcentaje estudiantil prefería abandonar la escuela en

⁶³ *Ibíd.* Pág. 427

⁶⁴ Aguilar Martínez, Silvia. La Política de Industrialización por Sustitución de Importaciones. Pág. 13

busca de trabajo. Para la siguiente década sólo eran 11666 egresados mientras que la población de la capital ascendía ya a 5 millones de habitantes.⁶⁵

La demanda educativa iba cada vez más en aumento, gran parte de la migración a la ciudad era el reflejo de la industrialización y cambio veloz que la Ciudad había experimentado; en efecto, las carencias se hicieron más notorias y la expansión magisterial debido a la demanda se hizo evidente, al punto de convertirse en una burocracia. A finales de ésta década ya eran más de 150 mil maestros y empleados en la SEP.

El crecimiento de trabajadores en Educación Pública produjo la creación del Sindicato Nacional de Trabajadores (SNTE), el cual desde su inicio mostró que predominaban más las relaciones de poder y se dejaba de lado los intereses y propuestas de las bases.⁶⁶ Con ello proliferaron las manifestaciones, teniendo como consecuencia el paro de labores principalmente a nivel preescolar y primaria de todo el Distrito Federal. No había integridad para mejorar el trabajo docente y fue inevitable que la plantilla de profesores se extendiera con muchos sin título.

En un intento por mejorar la educación a largo plazo, bajo el mandato de López Mateos; Torres Bodet vuelve a la cabeza de la SEP y elabora el “Plan de Once Años”, donde su principal acción era combatir la demanda en grados escolares que se veían desprovistos, implicaba ampliar el número de escuelas en toda la capital, y con ello fue necesario que la Dirección General de Educación Primaria quedara dividida en 4 direcciones para ser reorganizada debido a la expansión de los centros de estudio. En 1952 existían 1000 escuelas primarias en el Distrito Federal, para 1970 habían aumentado a más del doble.⁶⁷

En el nivel secundaria las medidas fueron cambiar los planes de estudio y darle prioridad al área práctica. Pero es de destacar, que tanto en este nivel como en el

⁶⁵ Gonzalbo Aizpuru, Pilar; Staples, Anne. Historia de la Educación en la Ciudad de México. Pág. 432

⁶⁶ Ibídem. Pág. 439

⁶⁷ Ibídem. Pág. 443, Gráfica 1

primaria, se implementaron los libros de texto gratuitos. Pese al esfuerzo que esto significaba, hubo demasiados descontentos en la Ciudad, se tildaba este acto de socialista pues parecía una intervención enorme por parte del Estado pues tenían el carácter de obligatorio. Para mermar las acusaciones, se dispuso que independientemente de estos textos, los profesores podrían tener literatura complementaria.

En 1965 Agustín Yáñez, Secretario de Educación en aquel momento, había dedicado sus esfuerzos a buscar soluciones a los problemas del sistema educativo. Se creó una reforma integral que daría paso a grandes beneficios; pero dicha reforma llegó 3 años después, justo en el momento de tensión por el movimiento estudiantil. Lo único que se rescató de dicha reforma fue la ampliación de la enseñanza preparatoria de 2 a 3 años y la unificación del calendario escolar que regía al Distrito Federal. De nuevo, el calendario de verano inconformó a muchos.

Todos estos acontecimientos de conflictos sociales y deficiencias en el sistema educativo se atribuyeron a los cambios en los modelos económicos que México experimentaba. Las escuelas intentaron mejorar la igualdad de oportunidades, pero al no alcanzar dicho objetivo, la escuela se convertía en un elemento de marginación y no de igualdad social.

En la década de los 70's el Distrito Federal ya alcanzaba casi los 7 millones de habitantes, el analfabetismo se redujo al 10% pero la deserción no logró superar sus deficiencias. El Plan de Once Años terminaba su plazo y no había logrado su objetivo central, aún quedaban muchos potenciales estudiantes fuera de las aulas. Sin embargo, hubo cambios, como la Ley Nacional de Educación para Adultos en 1976 y la creación del Plan Nacional de Educación a cargo del gobierno de López Portillo.⁶⁸

⁶⁸ <http://www.oei.es/quipu/mexico/mex02.pdf> Pág. 16. Consultado el 20 de Marzo de 2013.

Ya para los años 80's, la crisis económica representó un gran peligro para el avance educativo. En los últimos dos sexenios anteriores a Miguel de la Madrid, se observó una expansión en las matrículas escolares de forma rápida. En 1983 la tasa de crecimiento en la matrícula de edad escolar era de 8.4%, altamente contrastante con el 41.4% del sexenio anterior.⁶⁹

A partir de ahí la economía en México no mejoró mucho, para 1994 la devaluación volvió a ser un golpe fuerte en todos los estratos y ámbitos sociales (lo que incluye la educación).

La educación en la capital siempre estuvo a cargo del gobierno federal. La educación básica lo sigue estando,⁷⁰ pero en 2007 se crea la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal.

Fue hasta a finales del siglo XX que la capital toma un propio sistema de educación al menos a nivel medio superior y superior. Junto con ello se han implementado diversas políticas y programas para combatir la deserción escolar que no se ha podido evitar.

Prepa Sí es el primer programa con gran reconocimiento a nivel medio superior en el Distrito Federal, instituido en 2007 con la finalidad de mantener al menos hasta este nivel a la población en edad estudiantil dentro del sistema. Un ejemplo más es el caso de la Delegación Miguel Hidalgo, que al ser una de las 3 delegaciones con un alto índice de deserción en el 2010 (7.3%),⁷¹ implementa el programa de “Beca Joven-Atención a la Juventud”, que más tarde (2013) le daría continuidad como “Secundaria Sí”, debido a que es el nivel más afectado por deserción.

⁶⁹ Ibídem. Pág. 19

⁷⁰ Gonzalbo Aizpuru, Pilar; Staples, Anne. Historia de la Educación en la Ciudad de México. Pág. 538

⁷¹ <http://www.miguelhidalgo.gob.mx/sitio2013/wp-content/uploads/2013/02/Secundaria-Si.pdf> Consultado el 25 de Marzo de 2013.

Hasta el año 2012 México contaba con gran deserción. Tan sólo se colocaba según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), como la segunda nación en tener jóvenes “*ninis*” (ni estudian ni trabajan), 3 millones entre las clases de poder y clasemedieros, y 4.7 millones de estratos con pocos recursos económicos y que se ubican en la pobreza.⁷² Cabe destacar que el Distrito Federal, pese a ser la capital, contar con gran número de recursos comparado con otras entidades, y tener el porcentaje menor de deserción, no es el lugar con menos *ninis*.⁷³

El problema de la educación en México en un panorama global, era básicamente (y parece seguir siendo), que los problemas se afrontaban de manera coyuntural y los cambios se realizaban con enfoques dispersos, intentando unas veces reconstruir y otras tantas intentando reinventar.

⁷² <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/12/sociedad/042n1soc> Consultado el 26 de Marzo de 2013.

⁷³ Baja California Sur se ubica como la entidad con menor número de “*ninis*”.

2.3 Situación educativa en el Distrito Federal

La Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), es la encargada de ofrecer la educación de carácter obligatorio en el Distrito Federal. Esta institución creada en 1992 mediante un proceso de descentralización se encuentra regulada por la Secretaría de Educación Pública; a partir del año 2005 se denominó como un órgano desconcentrado de dicha Secretaría con carácter autónomo.⁷⁴ A su vez supervisa también la educación privada de los mismos niveles.

En la capital el grado de escolaridad es levemente mayor a la media nacional, siendo que sus habitantes cuentan con una educación promedio hasta el primer año de bachillerato.⁷⁵ Sin embargo, esto indica que la mayoría de la población no concluye dicho nivel y consecuentemente no alcanza un nivel de educación superior.

El Distrito Federal no sólo alberga a estudiantes de su entidad, sino que cuenta con gran demanda de zonas aledañas, es decir; la zona metropolitana. Sin embargo, es la entidad con la proporción más alta del segmento de 6 a 14 años de edad que asiste a la escuela con poco más del 96%.⁷⁶ Por otro lado, el nivel medio superior hasta el año 2007 abarcó aproximadamente el 60% de la población entre los 16 y 18 años de edad.⁷⁷

Cabe destacar que de la población del Distrito Federal, el 65% vive dentro de familias nucleares, mientras que el restante se encuentra en familias ampliadas (abuelos, tíos, primos, y/o algunos otros miembros familiares más lejanos). Esto es un factor que influye en la manera que se le prioriza al infante a tener ciertas

⁷⁴ http://www2.sepdf.gob.mx/quienes_somos/afsedf/index.jsp Consultado el 20 de Mayo de 2012.

⁷⁵ <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=09> Consultado el 20 de Mayo de 2012.

⁷⁶ <http://basica.sep.gob.mx/seb2010/pdf/libroestatal/DistritoFederal.pdf> Consultado el 11 de Abril de 2011. Pág. 9

⁷⁷ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Pág. 179

condiciones de vida; las familias ampliadas dan una gran importancia a los infantes, sin embargo, mantienen un sentido conservador y tradicionalista; completamente contrastante a las familias nucleares donde habitualmente tienen valores modernistas e individualistas⁷⁸.

Sin embargo, debe mencionarse que a nivel secundaria es donde existe alarmante deserción. La Directora de Innovación y Fortalecimiento Académico de la AFSEDF, informó que aproximadamente 41 mil jóvenes abandonan sus estudios lo cual representa un 8.8% de la población total que estudia.⁷⁹ Las principales delegaciones en las que se presenta el mayor índice de deserción escolar a nivel secundaria son Iztapalapa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. El más alto índice de reprobación lo tienen las demarcaciones Magdalena Contreras, Cuauhtémoc y Tlalpan. En tanto, Milpa Alta, Xochimilco y Benito Juárez son las que tienen un mayor índice de aprobación a este nivel.⁸⁰

Es importante mencionar que un factor que puede ser decisivo en la deserción, es el apego y consumo de sustancias nocivas a la salud (drogadicción). Según la Encuesta Nacional de Adicciones realizada en el año 2008, el 13.3 de la población estudiantil a nivel secundaria registro el consumo de sustancias adictivas⁸¹. Es importante señalar que el consumo de acuerdo a género es casi igual, e incluso el consumo de las mujeres que era regularmente menor, se ha visto en aumento.⁸²

Otro factor importante es el nivel de educación en el seno familiar, principalmente el de la madre. Cuanto más alto sea el nivel educativo de las madres de familia, estas le darán mayor peso a la educación de sus hijos. Se verá disminuido el maltrato ya sea físico o psicológico lo cual reduce los problemas de conducta que

⁷⁸ <http://basica.sep.gob.mx/seb2010/pdf/libroestatal/DistritoFederal.pdf> Pág. 9 Consultado el 11 de Abril de 2011.

⁷⁹ <http://ciudadanosenred.com.mx/desercion-en-nivel-secundaria-grave-problema-para-el-df/> Consultado el 16 de Abril de 2011.

⁸⁰ *Ibíd.*

⁸¹ <http://basica.sep.gob.mx/seb2010/pdf/libroestatal/DistritoFederal.pdf> Pág. 10 Consultado el 11 de Abril de 2011.

⁸² *Ibídem.* Pág. 10

afectan la convivencia de los menores, transmiten valores cívicos y culturales, y es mayor la probabilidad de que puedan resolver conflictos y problemas.

Mediante varios mecanismos de evaluación como el Examen para la Calidad y el Logro Educativo, y la Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (EXCALE y ENLACE respectivamente), que están a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), y la Secretaría de Educación Pública (SEP); han demostrado que el factor más determinante en la deserción estudiantil, es el factor económico.⁸³

No obstante, el Distrito Federal es la entidad con el menor índice de analfabetización; dato que se ve contrastado con observar que la matrícula escolar rebasa el 100% de la capacidad en la educación básica, tomando en cuenta que el 80% es de índole pública,⁸⁴ además de que la baja que mantiene constante en su índice es precaria.

Tabla 1: Índice de alfabetización 2000-2010.

Ciclo Escolar	Analfabetismo	
	Nacional	DF
2000-2001	9.5	2.9
2001-2002	9.0	2.8
2002-2003	8.8	2.7
2003-2004	8.6	2.7
2004-2005	8.4	2.6
2005-2006	8.3	2.6
2006-2007	8.1	2.5
2007-2008	7.9	2.4
2008-2009	7.8	2.4
2009-2010	7.7	2.4

85

⁸³ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Pág. 178

⁸⁴ <http://basica.sep.gob.mx/seb2010/pdf/libroestatal/DistritoFederal.pdf> Pág. 12 Consultado el 15 de Abril de 2013.

⁸⁵ *Ibidem*. Pág. 29

2.4 Educación por Niveles

2.4.1 Preescolar

Este nivel atiende al sector poblacional de los 3 años de edad a los cinco años y once meses. Si bien, es de carácter obligatorio y se encuentra dentro de la educación básica, se considera educación inicial.

Dentro de este nivel se cuenta con dos centros especializados, uno el Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP), y el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI); el primero apoya a aquellos niños con ciertas dificultades, ya sea de conducta, lenguaje o aprendizaje; y el segundo enfocado no sólo a los niños de nivel preescolar, sino incluso a los bebés,⁸⁶ el cual ha sido de gran apoyo para las madres trabajadoras.

La matrícula de educación básica a nivel preescolar, se ve aumentada en un poco más del 10%, sin embargo, en los niveles subsecuentes comienza a disminuir gradualmente.⁸⁷ Hasta el año 2010 la cobertura fue de casi el 86%.⁸⁸

2.4.2 Primaria

Comprende la educación de los individuos de los 6 a los 11 años de edad, sin embargo en ciertas situaciones este parámetro puede verse modificado, dado que niños en situación de riesgo pueden abarcar la edad de los 9 a los 14 años (los cuales cursan el nivel primaria en sólo 3 años a través de un programa especial),⁸⁹ mientras que también existe la escuela primaria nocturna, enfocada a jóvenes de 15 años o más que no pudieron concluir antes este nivel.⁹⁰

⁸⁶ Ibídem. Pág. 12

⁸⁷ La deserción escolar comienza en el nivel de educación primaria.

⁸⁸ <http://basica.sep.gob.mx/seb2010/pdf/libroestatal/DistritoFederal.pdf> Pág. 14 Consultado el 15 de Abril de 2013.

⁸⁹ Programa SEAP 9-14: ofrece servicio intensivo en las instalaciones de las primarias generales a los niños que presentan un rezago por condiciones adversas y se cursa en 3 años. Información obtenida en: <http://basica.sep.gob.mx/seb2010/pdf/libroestatal/DistritoFederal.pdf> Pág. 14 Consultado el 15 de Abril de 2013.

⁹⁰ Ibídem. Pág. 16

La población en cuanto a la relación con la infraestructura rebasa el 100%, dadas las condiciones de albergar no sólo a los capitalinos, sino también a población de áreas conurbadas.⁹¹

Contrastando este punto, la matrícula ha bajado más del 7% entre 2000 y 2010, de igual forma su docencia a tenido un decrecimiento de aproximado el 13%; y a su vez el registro de escuelas ha tenido una baja del 2.5%.

En cuanto a la deserción, es importante notar que cada año continúa aún en cantidades mínimas. Ha mantenido una reducción constante, aunque durante el inicio del sexenio 2006-2012 se vio nuevamente aumentada.

Tabla 2: Indicadores básicos de educación primaria 2000-2010.

Ciclo Escolar	Cobertura		Deserción		Reprobación		Eficiencia Terminal	
	Nacional	DF	Nacional	DF	Nacional	DF	Nacional	DF
2000-2001	110.3	112.0	1.9	1.0	6.0	2.2	86.3	94.3
2001-2002	110.7	112.2	1.6	0.7	5.7	2.1	87.7	94.6
2002-2003	111.0	112.6	1.7	0.2	5.4	1.8	88.2	93.6
2003-2004	110.8	112.7	1.8	1.0	5.2	1.8	84.7	93.8
2004-2005	110.3	112.0	1.4	-0.5	4.7	1.3	90.0	94.6
2005-2006	109.8	112.9	1.3	1.9	4.3	1.2	91.8	96.4
2006-2007	110.0	112.8	1.5	1.6	4.2	1.3	91.7	97.7
2007-2008	110.7	113.2	1.1	1.0	4.1	1.4	92.4	95.5
2008-2009	113.0	114.8	1.0	0.7	3.8	1.6	94.0	98.6
2009-2010	115.1	117.3	0.9	0.5	3.7	1.5	94.3	97.4

92

En el Distrito Federal la matrícula total de alumnos en este nivel en el ciclo escolar 2009-2010 era de 942,564 alumnos en total,⁹³ en el ciclo 2010-2011 la matrícula

⁹¹ Ibíd.

⁹² Ibídem. Pág. 18

⁹³ http://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2010/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2009-2010/2010_Ciclo2009-2010__vinculo.pdf Consultado el 10 de Noviembre de 2013.

referente sólo a escuelas públicas era de 763,237 alumnos,⁹⁴ y en el ciclo escolar 2011-2012 era de 765,343 alumnos también sólo de escuelas públicas.⁹⁵

2.4.3 Secundaria

El nivel secundaria obtiene el carácter de obligatorio en el año de 1993. Generalmente este nivel atiende a los jóvenes de los 12 a los 15 años de edad, se dividen en escuelas generales y técnicas; existen a su vez telesecundarias para personas que tengan difícil acceso a los planteles regulares, y por último secundarias para trabajadores, ahí se atienden a personas con 15 años o más y no cuentan con talleres (secundarias generales), actividades tecnológicas (secundarias técnicas), ni educación física.⁹⁶

Por otra parte, ha habido una disminución tanto en matrícula como en personal docente, manteniendo una constante proporcional al nivel primaria, aunque la SEP menciona como causa el hecho de la disminución que ha habido en la tasa de crecimiento demográfico del Distrito Federal.⁹⁷ Sin embargo, la infraestructura ha mostrado crecimiento, aunque de igual forma que con el nivel anterior debido a la creación de escuelas de carácter privado.

Al igual que en la primaria, también se ha buscado la modernización por medio de la implementación de redes automatizadas y un ambiente completamente multimedia; además de que se prevé que se acompañe por docente debidamente preparado para poder hacer uso y enseñanza de estos recursos.

La deserción se ve más afectada que en la primaria. Si bien comparte el hecho de que su peor porcentaje se presenta en el cambio de sexenio, es por mucho mayor.

⁹⁴http://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2011/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2010-2011/2011_Ciclo2010-2011__.pdf Consultado el 10 de Noviembre de 2013.

⁹⁵http://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2012/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2011-2012/2012_Ciclo2011-2012__.pdf Consultado el 10 de Noviembre de 2013.

⁹⁶ <http://basica.sep.gob.mx/seb2010/pdf/libroestatal/DistritoFederal.pdf> Pág. 12 Consultado el 15 de Abril de 2013. Pág. 25 y 26

⁹⁷ *Ibidem*. Pág. 26

Ha mantenido una baja constante, pero se mantiene alrededor de los 6 puntos porcentuales, aumentando así aproximadamente el 5% sobre el nivel primaria. De este modo la eficiencia terminal ha mostrado también una gran fluctuación que no permite una constante al menos por más de 2 años, pero en efecto se ha visto disminuida.

Tabla 3: Indicadores básicos de educación secundaria 2000-2010.

Ciclo Escolar	Cobertura		Deserción		Reprobación		Eficiencia Terminal	
	Nacional	DF	Nacional	DF	Nacional	DF	Nacional	DF
2000-2001	82.7	105.6	8.3	7.5	20.9	25.4	74.9	74.1
2001-2002	84.4	107.2	7.3	6.7	19.7	19.0	77.7	82.9
2002-2003	86.8	106.9	7.4	6.1	19.1	17.5	78.4	82.4
2003-2004	88.4	107.8	7.4	5.8	19.2	18.3	78.9	81.8
2004-2005	89.8	109.8	7.4	5.1	18.5	15.3	78.4	79.4
2005-2006	91.1	113.3	7.7	10.0	18.0	17.4	78.2	76.2
2006-2007	92.5	113.2	7.4	7.4	16.9	15.7	78.2	75.9
2007-2008	93.8	113.7	7.1	8.8	16.4	15.1	78.6	71.8
2008-2009	94.8	114.4	6.4	7.5	15.9	15.3	81.4	77.4
2009-2010	94.9	113.6	6.2	7.3	15.5	14.9	81.6	79.8

98

La matrícula total de alumnos en secundaria para el ciclo escolar 2009-2010 era de 466,367 alumnos en total,⁹⁹ en el ciclo 2010-2011 la matrícula referente sólo a escuelas públicas era de 392,708 alumnos,¹⁰⁰ y en el ciclo escolar 2011-2012 era de 388,747 alumnos también sólo de escuelas públicas.¹⁰¹

2.4.4 Nivel Medio Superior

Fue hasta el año 2012 cuando se reformaron oficialmente los artículos 3^o y 31 Constitucionales¹⁰² de nueva cuenta, con la finalidad de hacer que el nivel medio

⁹⁸ Ibídem. Pág. 28

⁹⁹ http://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2010/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2009-2010/2010_Ciclo2009-2010__vinculo.pdf Consultado el 10 de Noviembre de 2013.

¹⁰⁰ http://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2011/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2010-2011/2011_Ciclo2010-2011__.pdf Consultado el 10 de Noviembre de 2013.

¹⁰¹ http://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2012/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2011-2012/2012_Ciclo2011-2012__.pdf Consultado el 10 de Noviembre de 2013.

¹⁰² Diario Oficial de la Federación de fecha 09 de Febrero de 2012. Consultado en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_201_09feb12.pdf el 03 de Marzo de 2013.

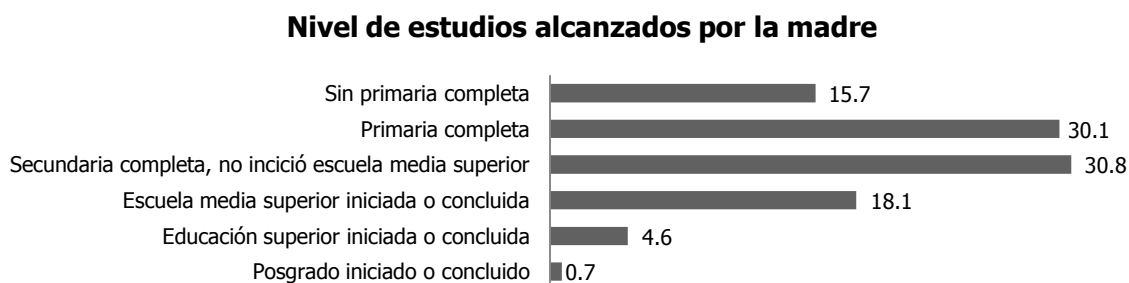
superior fuera de carácter obligatorio, pasando así la educación básica obligatoria de los 9 a los 18 años.

Existen tres tipos de escuelas a nivel medio superior; el bachillerato general o propedéutico, el bachillerato tecnológico donde además de acreditar el nivel, también se cuenta con una cédula que acredita al alumno como técnico, y el servicio de profesional técnico, que va más enfocado al sector productivo, este nivel era de connotación terminal.¹⁰³ En la actualidad existe la posibilidad de que se curse de tal forma o que se pueda seguir estudiando a nivel profesional obteniendo en este servicio un carácter profesional a nivel técnico.

En el sexenio 2006-2012 la cobertura a nivel nacional alcanzó casi el 70%,¹⁰⁴ mientras que la deserción mantuvo entre el año 2011 y 2012 un porcentaje del 14.4, sólo 5% menos que quince años atrás.¹⁰⁵

En este nivel se puede notar de manera más concreta la incidencia que tiene el nivel de estudios de los padres de familia, pues el 65% de los jóvenes que reportaron deserción a nivel medio superior, indicaron que los padres de familia habían llegado sólo a niveles de educación por debajo del medio superior.¹⁰⁶

Gráfica 1: Deserción escolar en padres de familia.



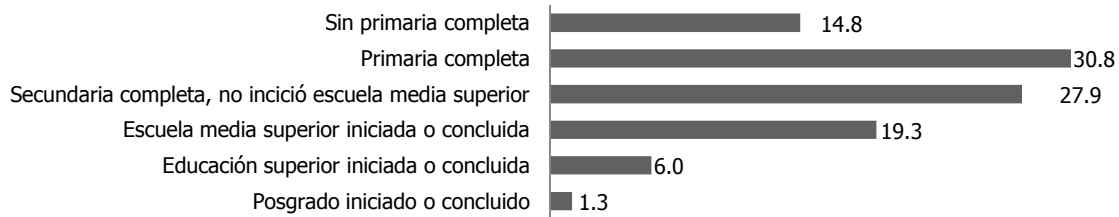
¹⁰³ Ibídem. Pág. 53

¹⁰⁴ <http://www.siguele.sems.gob.mx/siguele/encuesta.php> Consultado el 06 de Marzo de 2013. Pág. 9

¹⁰⁵ Ibídem.

¹⁰⁶ Ibídem. Pág. 19

Nivel de estudios alcanzados por el padre



107

La deserción tiene también una connotación mayor en el sector urbano, de manera más precisa, 3.3%. En cuestión de los tipos de bachillerato, el profesional técnico es el que tiene mayor deserción con un 22.7%, dejando en segundo lugar al bachillerato tecnológico con 15.7%, y en tercer lugar el bachillerato convencional con 13.4%. En cuestión de la educación privada, está tiene 1 punto porcentual más de deserción con respecto a la educación pública.¹⁰⁸

Si bien el Distrito Federal es recurrente que se muestre por arriba de la media nacional de manera positiva, la deserción a nivel medio superior en la capital mantiene el segundo lugar después de Nuevo León, esto con 18.5%; siendo el sexo masculino el que mantiene una mayoría.¹⁰⁹

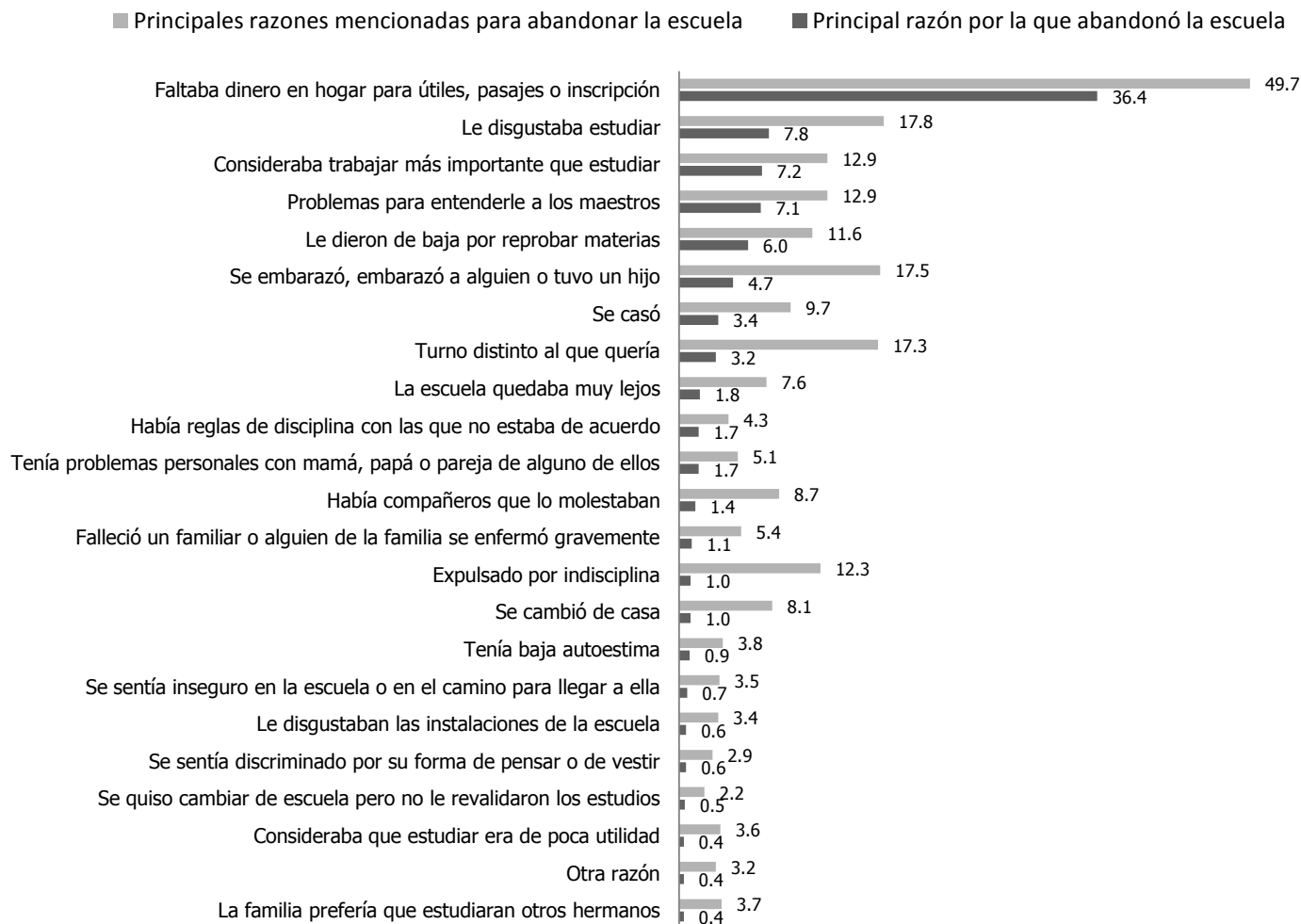
De acuerdo a la Encuesta Nacional de Deserción a Nivel Medio Superior realizada en Julio del año 2011 se indica que la mayor problemática por la cual los jóvenes abandonaban sus estudios, era el factor económico.

¹⁰⁷ Ibídem. Pág. 77

¹⁰⁸ Ibídem. Pág. 53 y 54

¹⁰⁹ Ibídem. Pág. 52

Gráfica 2: Causas de deserción escolar a nivel medio superior.



110

En el ciclo escolar 2009-2010 la matrícula total de alumnos era de 436,945 alumnos en total,¹¹¹ en el ciclo 2010-2011 la matrícula referente sólo a escuelas públicas era de 355,840 alumnos,¹¹² y en el ciclo escolar 2011-2012 era de 356,670 alumnos también sólo de escuelas públicas.¹¹³

¹¹⁰ Ibídem. Pág. 66

¹¹¹ http://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2010/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2009-2010/2010_Ciclo2009-2010__vinculo.pdf Consultado el 10 de Noviembre de 2013.

¹¹² http://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2011/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2010-2011/2011_Ciclo2010-2011__.pdf Consultado el 10 de Noviembre de 2013.

¹¹³ http://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2012/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2011-2012/2012_Ciclo2011-2012__.pdf Consultado el 10 de Noviembre de 2013.

Apartado 3

3.1 Los programas sociales en la rama educativa

En el Distrito Federal la deserción estudiantil sigue siendo un tema de gran preocupación; no sólo provoca bajos niveles educativos, a su vez propicia sociedades fragmentadas y altamente contrastantes; esto impide que la sociedad avance de manera uniforme y unificada. Por tal motivo, se vuelve imprescindible el uso de programas o políticas públicas que permitan una cobertura más eficaz en cuestión de educación.

Son muchos los factores que pueden incidir para que ocurra la deserción escolar, factores económicos, por ejemplo: desempleo y bajos salarios. Por otro lado, la muerte repentina de los sostenes económicos familiares obligan a las familias a cambiar su rutina, dejando que los hijos abandonen la escuela para poder entrar a trabajar y apoyar la economía familiar.

Estas problemáticas han causado que se implementen diversos programas a nivel local con la finalidad de disminuir la deserción estudiantil e impulsar que los estudiantes concluyan sus estudios al menos hasta el nivel bachillerato.

En efecto, cuando los alumnos han contado con el apoyo de becas, la deserción se ve disminuida; hasta el año 2011 el 12.5% de todos los que desertaron contaban con dicho apoyo;¹¹⁴ esto es un indicador de que del total de desertores sólo poco más de la décima parte podrían estar fuera del riesgo de abandonar sus estudios por falta de un soporte económico.

Los gobiernos locales han tenido incidencia en este tipo de apoyos, pues los gobiernos estatales (dentro de los cuales se encuentra el gobierno del Distrito

¹¹⁴ <http://www.siguele.sems.gob.mx/siguele/encuesta.php> Pág. 87

Federal), han otorgado el 25% aproximadamente¹¹⁵ de las becas de las que goza el alumnado.

Programas como *Prepa Sí*, que consiste en becas para alumnos de bachillerato, se han llevado a cabo con gran éxito pues funcionan como un estímulo para el estudiante y sobre todo como una ayuda económica que le permite seguir asistiendo a la escuela. En el 2010 fueron 100 mil jóvenes los beneficiados y según el Secretario de Educación, Mario Delgado; la deserción a nivel bachillerato era entonces del 6%, contrastando con el 20% que existía en años pasados.¹¹⁶

Según dicho programa, se afirma que la deserción al menos en el nivel medio superior es causada por distintos factores pero se destaca el económico con un 33%, lo cual crea como tarea al gobierno, beneficiar con apoyos al estudiante para impedir que salga en busca de trabajo abandonando sus estudios a temprano tiempo.

Tabla 4: Razones por las cuales los jóvenes de 15 a 19 años abandonan la escuela.

CAUSAS DE ABANDONO ESCOLAR	
36.7 %	Personal
33 %	Económica
0.9 %	Escolar
1.6 %	Familiar
7.1 %	Matrimonio y Unión
6.6 %	Término de sus Estudios
5.0 %	Otra causa
9.1 %	No se especificó

117

¹¹⁵ *Ibíd.*

¹¹⁶ <http://www.educacion.df.gob.mx/index.php/boletines/1254-boletin-14-prepa-si-principal-motor-para-disminuir-la-desercion-escolar-mdc> Consultado el 13 de abril de 2011.

¹¹⁷ Tabla consultada en <http://www.prepasi.df.gob.mx/prepa-si/desarrollo-educacion-mexico.php> el 13 de abril de 2013.

Existen otros programas que incentivan de igual manera a continuar los estudios básicos que podrían ser impedidos por factores alternos. *Va Segur@* es un programa de amplia cobertura, que tiene como posibles beneficiarios a todos los alumnos inscritos en las escuelas Pre-escolar, Primarias, Secundarias, Educación Media Superior, Estancias Infantiles del Gobierno del Distrito Federal, Centros de Desarrollo Comunitario, Centros de Bienestar Urbano del Sistema de Desarrollo Integral para la Familia (DIF-DF).¹¹⁸

Este programa consiste básicamente en otorgar un seguro a los estudiantes que durante su estancia en la escuela o en el camino de su casa a la escuela y/o viceversa, sufrieran algún accidente de gran impacto o incluso la muerte de ellos o de sus padres.

Tabla 5: Apoyo económico otorgado en el programa Va Segur@.

CAUSA	MONTO OTORGADO
Muerte accidental	\$ 100,000.00
Pérdida de miembros hasta	\$ 100,000.00
Gastos médicos por accidente	\$ 50,000.00
Muerte a consecuencia de asalto se amplía la suma asegurada por muerte accidental	\$ 200,000.00
Muerte accidental colectiva que ocurra en cualquier auditorio o cine y que sea a consecuencia de un incendio	\$ 300,000.00
Beca por muerte accidental del padre o tutor será mensual por un periodo de 12 meses	\$ 1200.00

119

También incluye el seguro en actividades escolares fuera del calendario escolar como cursos de verano o de regularización.

Por su parte, *Educación Garantizada*, es un programa social que atiende a los estudiantes de educación básica y hasta cumplir la mayoría de edad, en el caso

¹¹⁸ http://www.vaseguro.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=4&Itemid=5
Consultado el 10 de abril de 2011.

¹¹⁹ Tabla consultada en http://www.vaseguro.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=4&Itemid=5 el 13 de abril de 2013.

de haber muerto su sostén económico, otorgándolos un apoyo monetario mensual con la finalidad de que no abandonen sus estudios.

Tomando en cuenta que el 33% de los alumnos que abandonan sus estudios es por motivos económicos y el casi 37% por cuestiones familiares, se puede plantear la posibilidad de que dentro de esos dos conceptos que provocan deserción, se encuentre la muerte de alguno de los padres o tutores a cargo.

Este programa no era de inscripción directa hasta el año 2011. Anteriormente existían caravanas periódicas encargadas de acudir a distintas escuelas de gobierno a hacer el registro de aquellos alumnos y padres de familia interesados en obtener la credencialización en caso de ser un posible beneficiario.

Sin embargo, Adolfo Savin, Subdirector de programas especiales en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), comentó que actualmente las personas que cumplen con los requisitos para solicitar el apoyo simplemente pueden presentarse directamente en las oficinas de este organismo y tramitarlo sin credencial alguna.¹²⁰

Los programas antes mencionados están adscritos a Red Ángel, esta red fue instaurada por el gobierno capitalino para poder unificarlos, y de tal manera conocer quienes reciben ya un apoyo y quienes podrían ser beneficiarios. Si bien la Red abarca a todos los programas de carácter social, cada uno mantiene sus propias reglas de operación.¹²¹

¹²⁰ Entrevista realizada el día 4 de Octubre de 2013.

¹²¹ <http://www.eluniversal.com.mx/notas/673947.html> Consultado el 10 de abril de 2013.

3.2 Educación Garantizada

En el año 2007, el jefe de gobierno del Distrito Federal Marcelo Ebrard, aseguró en su primer informe de gobierno que la expansión de programas sociales provocaba que poco más del 52% del presupuesto total de la entidad fuera destinado a ello,¹²² lo que a su vez tenía como resultado que la capital fuera la entidad con mayor inversión social en el país, siendo el ámbito principal en estos programas el de educación.

En ese año se hizo la mención de "Escuela Garantizada", programa que iba orientado a apoyar a aquellos estudiantes que sufrieran orfandad o falta del tutor, dicho apoyo sería otorgado con la finalidad de que el beneficiario concluyera como mínimo el nivel medio superior.

Asimismo, mencionó que este programa se añadía a la lista de otros orientados al apoyo de los estudiantes, como era la beca otorgada de manera universal a los estudiantes de nivel medio superior, (que ahora es conocido como Prepa Sí); el programa niños talento para niños de primaria (que más tarde ampliaría su cobertura); y otorgamiento de uniformes.

Destacó que los apoyos otorgados a los estudiantes tienen como finalidad lograr la permanencia de estos en las escuelas, y que parte del logro e interés en poner en marcha dichos apoyos, se debe a movimientos sociales que demandaron en su momento derechos y oportunidades, como lo fue el movimiento de 1968. Así, senadores y diputados de aquella generación,¹²³ en concordancia con el jefe de gobierno, han aterrizado dichos ideales en programas sociales.

De este modo se le da seguimiento desde ese año al programa Educación Garantizada, y a los otros antes mencionados, tomando en cuenta que son

¹²² <http://www.aldf.gob.mx/archivo-8133db79c199a4137a5b391283abb18e.pdf> Pág. 5 Consultado el 15 de Enero de 2014.

¹²³ *Ibíd.* Pág. 6

necesarios y trascendentales para que la población en edad de recibir educación, permanezca en las escuelas al menos hasta el nivel medio superior, con la finalidad de proveerles mejores y más oportunidades en la vida futura, tanto a nivel personal, como en la sociedad; teniendo nuevas circunstancias y mejores herramientas para desarrollarse laboralmente.

Educación Garantizada se encuentra a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), en coordinación con la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal. Cuenta con 7 distintos involucrados para su funcionamiento:¹²⁴ los beneficiarios, las familias de los beneficiarios, el gobierno del Distrito Federal, las instituciones responsables (DIF-DF y Fideicomiso Educación Garantizada, escuelas y demás planteles educacionales; un financista (en este caso la Asamblea Legislativa del DF), y finalmente las empresas proveedoras de servicios, en este caso la institución bancaria.

El programa constó hasta 2011 de dos etapas. La primera consistente en el registro y credencialización que requerirá el registro de las personas que soliciten el apoyo y documentación para integrar expedientes. Hoy en día en vez de la credencialización se acude directamente en las oficinas del DIF-DF y se llena un formato para solicitar el apoyo. La segunda etapa es referente a que una vez que se haya estimado a los candidatos posibles se les otorgue la ayuda económica una vez comprobados todos los requisitos,¹²⁵ los cuales consisten en:

- Tener entre 6 y 18 años de edad.
- Estudiar en escuelas públicas ya sea primarias, secundarias o nivel medio superior, que se encuentren ubicadas en el Distrito Federal.
- Vivir en el Distrito Federal de forma permanente.

¹²⁴ http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/archivos/flash/evaluacion_edugar.swf Consultado el 29 de Agosto de 2013. Pág. 65.

¹²⁵ <http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/index.php/tran/36-transparencia/transparencia/85-art14xxi> Consultado el 30 de Enero de 2013.

- Comprobar el fallecimiento o imposibilidad del sostén económico.

Las causas del término del apoyo sólo pueden ser el fallecimiento del beneficiario, cambio de residencia fuera del Distrito Federal, deserción escolar, y cumplimiento de la mayoría de edad (18 años).

El apoyo actual otorgado para cada beneficiario es de \$832.00 mensuales,¹²⁶ lo que representa una cantidad total de \$9,984.00 anuales. Este apoyo se ha mantenido fijo.

La delegación que más cuenta con participación en este programa es Iztapalapa con casi el 30%, seguida por la delegación Gustavo A. Madero con un 13.14% y después por Álvaro Obregón con un 6%. Las delegaciones que menos inserción en el programa tienen son Benito Juárez con un 1.46%, Cuajimalpa y Magdalena Contreras con un 1.79% ambas delegaciones.¹²⁷

3.2.1 Objetivo general

El objetivo principal es dotar de una garantía educativa a los estudiantes de educación básica, es decir, primaria, secundaria y nivel medio superior; esto para promover la continuidad de los estudios hasta la mayoría de edad. Esto en el caso de aquellas personas que ya no cuenten con un sostén económico, ya sea por fallecimiento o incapacidad total.

Cabe señalar que en 2011 el objetivo principal se vio afectado,¹²⁸ tomando en cuenta que se modificó drásticamente al dar mayor énfasis en otorgar una atención integral a la población beneficiaria. Este concepto se dirigía principalmente al ámbito psicológico.

¹²⁶ Ibíd.

¹²⁷ Ibíd.

¹²⁸ http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/emergentes/gaceta4/desarrollo%20integral/1023-II_31-01-11_edu_gar.pdf Consultado el 20 de Mayo de 2013.

3.2.2 Objetivos específicos

Se enuncia primeramente y con mayor peculiaridad, abatir el índice de deserción escolar en la primaria, secundaria y nivel medio superior.

Particularmente este programa se enfoca a asegurar la educación de aquellos niños y jóvenes de entre 6 y 18 años que han perdido a su sostén económico, ya sea por fallecimiento o porque dicho sostén caiga en un estado de invalidez total y permanente.¹²⁹ Tal objetivo se pretende alcanzar por medio de un apoyo económico mensual por parte del Gobierno del Distrito Federal.

Este programa pretende mejorar las condiciones de equidad para que los niños y jóvenes cuenten con las mismas oportunidades de superación. A su vez, busca que el acceso a la educación sea universal.

En el año 2010 se decidió instaurar un apoyo psicológico¹³⁰ a los beneficiarios del programa. Este apoyo se instauró entonces bajo un mecanismo vía telefónica de índole gratuita, funcionando las 24 horas y los 365 días del año. Para el año 2011 este apartado fungió como el principal objetivo del programa, e incluso modificó sus objetivos específicos.

En la actualidad, la línea telefónica sólo canaliza a los usuarios con psicólogos de los distintos centros DIF, o de ser posible a distintos hospitales donde puedan recibir la atención, ya que el psicólogo que se encuentra en la oficina del DIF-DF sólo es uno y se dedica a todos los programas adscritos a esta jurisdicción.¹³¹ Esta área no tiene un presupuesto especial asignado, sino que se contempla dentro del presupuesto para el área operativa de todo el programa.

¹²⁹ http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid=56
Consultado el 02 de Febrero de 2013.

¹³⁰ <http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/index.php/noticias/145-recibiran-apoyo-psicologico-beneficiarios-del-programa-de-educacion-garantizada> Consultado el 02 de Febrero de 2013.

¹³¹ Entrevista realizada el día 4 de Octubre de 2013 con Adolfo Savin, director de programas especiales.

Según información provista por el Jefe de Unidad Departamental de Logística y Operación de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez del DIF-DF,¹³² en el año 2010 se atendieron a 473 usuarios en dicha área, en 2011 fueron 819 y para el año 2012 fueron 745, estas cifras corresponden a los usuarios atendidos de forma directa en las instalaciones de dicha instancia.

3.2.3 Metas físicas

En el 2009¹³³ la meta era apoyar a un mínimo de 1,705 niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en escuelas públicas primaria, secundaria y medio superior. Por otro lado se planteó credencializar a 300,000 personas dentro de los rangos requeridos.

Para el año 2010¹³⁴ se planteó que el mínimo de nuevos beneficiados fuera de 2,415 niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en escuelas públicas primaria, secundaria y medio superior. A su vez se pretendía que se hiciera la credencialización de 100,000 estudiantes.

En el 2011¹³⁵ la credencialización ya no formó parte de las metas y el proceso quedó obsoleto. Por otro lado la meta siguió siendo la misma: 2,415 niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en escuelas públicas primaria, secundaria y medio superior. Por último en el año 2012,¹³⁶ se mantuvo la constante.

Desde Marzo de 2007 que entró en operación, mantuvo una constante de 100 nuevos beneficiarios al mes. La meta total para la gestión del gobierno del Distrito

¹³² Información otorgada en respuesta a una solicitud vía electrónica en el portal del DIF-DF. 15 de Noviembre de 2013.

¹³³ http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2009/dif/ENERO_30_516_BISeducaciongarantizada.pdf
Consultado el 15 de Junio de 2012.

¹³⁴ http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2010/central/769%20ENERO_29_10_sdif_ro_educacion_garantizada.pdf
Consultado el 15 de Junio de 2012.

¹³⁵ <http://www.dif.df.gob.mx/transparencia/Fl/ROP%20EDUCACION%20GARANTIZADA%202011.pdf>
Consultado el 15 de Junio de 2012.

¹³⁶ http://intranet.dif.df.gob.mx/transparencia/new/art_14/20/_anexos/REGLAS%20DE%20OPERACION%20DEL%20PROGRAMA%20EDUCACION%20GARANTIZADA%202012.doc
Consultado el 15 de Junio de 2012.

Federal 2007-2012, fue de 1,510,240 niños y niñas inscritos en escuela públicas de educación básica.

3.2.4 Cobertura

Hasta el año 2008, sumaban 2,057 beneficiarios y para Julio de 2009 eran 2,989,¹³⁷ mientras que el padrón beneficiario en la actualidad cuenta con 8,176 participantes.

En el año 2010 el padrón contaba con 6,720 beneficiarios; sin embargo, en Diciembre de ese año, el apoyo fue otorgado solo a 5,784 personas,¹³⁸ debido a las bajas que se ocasionaron. De ese último número referido, el 84.23% solicitó el apoyo debido a la defunción de su sostén económico, mientras que el 15.77% debido a la discapacidad del mismo.¹³⁹

Para Diciembre de 2011, el padrón fue de 7,697 beneficiarios. Se reportaron en ese año 1,261 bajas y 645 reactivaciones. La mayor parte de las bajas se debe a la interrupción o abandono de estudios, pues el cumplimiento de 18 años de los beneficiarios sólo representó un 19.03%.¹⁴⁰ Del total de beneficiarios, el 83.64 solicitó el apoyo debido a la defunción de su sostén económico, el 16.36 por discapacidad.¹⁴¹

Hasta el año 2012, el padrón de beneficiarios era de 8,150 personas.¹⁴² En el último trimestre de ese año se registraron 759 bajas y 424 reactivaciones, se mantuvo como causa primordial la interrupción de los estudios (66.88%), seguido por el cumplimiento de la mayoría de edad (31.56%).

¹³⁷ http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Documents/Distrito_Federal/eventos/conferencia_dfpdf Consultado el 15 de Junio de 2012.

¹³⁸ *Ibíd.*

¹³⁹ http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/archivos/Articulos/Articulo_14/Fraccion_XIX/anexo%20inf%20dir%20general/inf_dir_gral_2010.pdf Consultado el 16 de Junio de 2012.

¹⁴⁰ *Ibíd.*

¹⁴¹ *Ibíd.*

¹⁴² *Ibíd.*

3.2.5 Presupuesto

Está financiado por medio de un fideicomiso llamado “Fideicomiso Educación Garantizada”, el cual atiende diversos programas relativos a la educación incluyendo el antes mencionado. Para el ejercicio fiscal del año 2009 se otorgó la cantidad de \$100,000,000.00,¹⁴³ en 2010 fue de \$72,232,318.00,¹⁴⁴ para el año 2011 de \$61,366,979.00,¹⁴⁵ y para 2012 de \$54,929,396.00.¹⁴⁶

En el año 2011, el presupuesto fue modificado a \$69,000,000.00 del cual el monto ejercido fue de \$98,987,776.00. Sin embargo, quedó pendiente el pago de 542 beneficiarios correspondiente al mes de Diciembre, debido a la insuficiencia presupuestal, esto ascendió a la cantidad de \$450,944.00.¹⁴⁷ Esta insuficiencia fue cubierta en Septiembre de 2012.¹⁴⁸

3.2.6 Evaluación para el Programa

Por otro lado, los indicadores y mecanismos de evaluación¹⁴⁹ de los que hace uso este programa son principalmente indicadores de gestión que implican: evaluación cualitativa y cuantitativa por medio de entrevistas a los beneficiarios y representantes, número de registros, número de beneficiarios con respecto a las metas, total de niños que ingresan al nivel medio superior, total de alumnos que concluyen el bachillerato, credencialización, población potencial por delegación.

¹⁴³ http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2009/dif/ENERO_30_516_BISeducaciongarantizada.pdf
Consultado el 05 de Febrero de 2012.

¹⁴⁴ http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2010/central/769%20ENERO_29_10_sdif_ro_educacion_garantizada.pdf Consultado el 05 de Febrero de 2012.

¹⁴⁵ <http://www.dif.df.gob.mx/transparencia/Fl/ROP%20EDUCACION%20GARANTIZADA%202011.pdf>
Consultado el 05 de Febrero de 2012.

¹⁴⁶ http://intranet.dif.df.gob.mx/transparencia/new/art_14/20/_anexos/REGLAS%20DE%20OPERACION%20DEL%20PROGRAMA%20EDUCACION%20GARANTIZADA%202012.doc Consultado el 02 de Mayo de 2013.

¹⁴⁷ http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/archivos/Articulos/Articulo_14/Fraccion_XIX/anexo%20inf%20dir%20general/Inf_Dir_gral_2011.pdf Consultado el 16 de Junio de 2012.

¹⁴⁸ *Ibíd.*

¹⁴⁹ *Ibíd.*

La evaluación interna está a cargo de la Dirección de Planeación del DIF-DF, en concordancia con lo establecido por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALUA-DF).¹⁵⁰

Estos elementos también fungen como mecanismos de evaluación, sin embargo, se pretendió instaurar un Sistema de Evaluación del Desempeño;¹⁵¹ que permitiría un análisis más detallado con todos estos indicadores tanto de gestión como estratégicos.

En el año 2009 se llevó a cabo una evaluación diagnóstica, en la cual se determina que el problema principal a combatir es la deserción escolar, y propone que para dar seguimiento, sería pertinente una evaluación trimestral donde al final se pueda realizar un informe operativo del programa y con ello evaluar el impacto y la satisfacción en los beneficiarios.

Para 2010 se hizo una evaluación comparativa con los resultados que había arrojado la evaluación diagnóstica de 2009, donde se determinaba que los resultados habían sido satisfactorios, y que además existía congruencia entre el diseño y la implementación.

La evaluación que se llevó más a fondo fue la de 2011, donde se hacía un recorrido a través de las últimas dos evaluaciones (2009 y 2010), en conjunto con la que era pertinente, y se destacó que no había una estabilidad, pues los índices no se habían mantenido constantes, sino que habían empeorado los índices de deserción, al menos al interior del programa mismo, se encontraron también problemas con la oportuna entrega de tarjetas bancarias y por ende del apoyo económico.

¹⁵⁰ Ibíd.

¹⁵¹ <http://www.dif.df.gob.mx/transparencia/FI/lineamientoeducacion.pdf> Consultado el 02 de Febrero de 2013.

Cabe destacar que éstas tres evaluaciones fueron de carácter interno y sólo la última fue publicada en su portal de internet, además de que no existió un seguimiento de evaluación para los años posteriores.

3.2.7 Marco normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos respalda el cumplimiento de los derechos humanos para todos sus habitantes. Existen derechos universales tal como lo es la educación. En el primer apartado de esta Carta Magna, en su artículo tercero, prevé que esto se cumpla y se otorgue la educación básica y media superior de forma obligatoria por parte del Estado.

Ya sea a través de la federación o las entidades federativas y/o sus municipios, todos los niños y jóvenes deben tener acceso a la educación de forma gratuita y laica, la cual este basada en el progreso científico, y tome en cuenta los valores cívicos y éticos que prevengan una sociedad democrática, igualitaria, equitativa, de calidad y con las mismas oportunidades para todos.

A su vez, la Constitución también determina que para lograr dichos objetivos, se deberán crear planes y programas como apoyo para el alcance y mejoramiento de la educación de todas las personas.

El Distrito Federal cuenta con una Secretaría de Educación local, la cual está dotada de responsabilidades a través de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, la cual respalda la creación de los planes y programas en el ámbito educativo, con la finalidad de elevar los niveles educativos, para ello también se desarrollaran y ejecutarán diversos programas de apoyo social.

Parte de la calidad y mejoramiento de la educación en la capital es garantizar y velar por la seguridad tanto del alumnado como de los académicos. La Ley de Educación previene en su Artículo 13 fracción XXX que la Secretaría de

Educación deberá tener en cuenta dicha responsabilidad en los planteles y demás lugares donde exista dicha premisa.

Esta misma Ley respalda los apoyos a la educación, y menciona el concepto de becas como otro mecanismo de ayuda, ya que el gobierno capitalino deberá garantizar la permanencia de los educandos en el nivel básico y conforme sea posible, ampliar la estancia en los siguientes niveles de estudio; además del otorgamiento de los materiales educativos y el mejoramiento de la formación profesional en los profesores.

Menciona también que los apoyos económicos deberán ser enfocados a personas que estén en situaciones vulnerables, por ejemplo personas de escasos recursos.

Por otro lado la Ley que establece el derecho a contar con una beca para los jóvenes residentes en el Distrito Federal, que estudien en los planteles de educación medias superior y superior del gobierno de dicha entidad, plantea que el simple hecho de recibir educación en el sistema educativo público y resida en la capital, podrá contar con un apoyo para mejorar y garantizar la estancia del educando, y que el factor económico no permeé y se vuelva un indicador de deserción escolar.

Son muchas las situaciones de vulnerabilidad en las que pueden encontrarse los individuos, y pese a que el factor económico es el principal, una de las causas que más difíciles podrían resultar es la pérdida del sostén económico. Debe tomarse en cuenta que aquellos que fallecen y tenían a su cargo niños o adolescentes, estarán dejándolos en una situación de desamparo, y que en muchas ocasiones aún sin contar con la edad suficiente para laborar, deberán hacerlo y abandonar sus estudios.

La Ley del Seguro Educativo para el Distrito Federal toma en cuenta esta particularidad y otorga el derecho a los estudiantes de primaria, secundaria y

bachillerato de la Universidad de la Ciudad de México; que en el caso de fallecimiento de sus sostén económico tendrán como apoyo una manutención mensual no menor a la mitad del salario mínimo.

Por su lado, la Ley de los Derechos de los niños y niñas y la Ley de Las y Los Jóvenes, ambas del Distrito Federal abogan que tienen derechos más allá de la educación, que ellos pueden gozar de beneficios socio-económicos, culturales, y en el caso de los jóvenes hasta políticos.

En el caso de la Ley de niños y niñas, se atribuye al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal (DIF-DF), por medio de su Artículo 23; esto con la finalidad de que este organismo busque gestionar distintas acciones en pro de su comunidad. Es así que distintos programas de índole social se encuentran a su cargo para el manejo operativo y administrativo, y en su Artículo 52 refiere que deberá impulsar e implementar distintas medidas para evitar la marginación de las y los niños, por lo que deberán buscar su integración en programas compensatorios, tal como lo es el caso de Educación Garantizada.

La ley de Jóvenes a su vez promueve la existencia de becas y apoyos para que se fortalezca la educación y se evite la deserción. Por medio del Instituto de la Juventud plasma dicho apoyo y la necesidad de que cualquier programa que sea enfocado a ellos, deberá ser con el principio de la equidad de género.

Es así que el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, del periodo 2007-2012; identifica distintas problemáticas en el ámbito educativo, desde la sobresaturación de la matrícula como el hecho de no contar con los fondos del Ramo 33 por parte de la Federación. La desigualdad de oportunidades se mantiene constante y permea la calidad en la educación. Tan sólo este programa en su parte estadística muestra que 16 de cada 100 jóvenes abandonan sus estudios a nivel secundaria, y 38 de cada 100 que ingresan al nivel medio superior no lo concluyen.

3.2.8 Beneficios socio - culturales

El programa plantea entonces que sus objetivos primordiales en materia de educación deberán ser eliminar las brechas de desigualdad, transformar el modelo educativo con la perspectiva de mejorar la formación de los alumnos, descentralizar la educación básica y con ello mejorar su calidad, así como garantizar el acceso universal a la educación al menos hasta el nivel medio superior. A su vez, permite la conservación de valores y tradiciones, lo que le imprime un carácter cívico y de pertenencia a la sociedad.

Aunado a ello, entre mayor sea la cobertura en grados de educación, la mano de obra será más calificada, lo que permite que además de tener conocimientos profesionales, hay una mayor y mejor competencia por parte de los individuos; lo cual se verá reflejado en la mejora de la economía del país.

Como líneas de política señala que a través de programas de apoyo se busque esta eliminación de desigualdad, a su vez que el gobierno contribuya al gasto escolar por medio del otorgamiento de útiles y uniformes escolares. Por otro lado planea un sistema de becas a aquellos que pierdan al sostén económico familiar y se mantenga este apoyo hasta el nivel medio superior. Dentro de ello también busca se instauren programas de educación artística y cultural, pues el acceso a este ámbito es escaso y los medios de difusión son inadecuados y el factor económico una vez más es un factor que permea y provoca dicha marginación.

El 21 de Junio de 2007 se suscribe el contrato del Fideicomiso denominado “Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal”, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el cual es un instrumento financiero que se crea con la finalidad de que los recursos públicos destinados a financiar programas sociales, como lo es el caso del Programa Educación Garantizada; sean aplicados de manera eficiente, eficaz, equitativa y transparente.

Dichos recursos han sido otorgados con la finalidad de aminorar la deserción escolar en la educación básica y media superior por falta de recursos económicos; de este modo el Fideicomiso actúa como organismo de transferencia hacia distintos programas sociales, pues en Octubre del mismo año se adjudican a dicho Fideicomiso los programas Bachillerato Universal (posteriormente Prepa Sí), Niñ@s Talento, y Seguro contra Accidentes Personales de Escolares (después V@ Seguro).

Esto sólo es un ejemplo de las medidas que se han llevado a cabo y se han ejecutado con la finalidad de mejorar la educación en la capital del país y aminorar las situaciones de riesgo de distintos individuos que han necesitado el apoyo del gobierno para poder seguir estudiando, el cual está obligado a proveerlo.

Apartado 4

4.1 La Evaluación

El crecimiento que ha experimentado el gobierno en las últimas décadas ha sido tan notorio que con ello también han destacado grandes cambios, como lo son la incorporación de conceptos a la esfera de las políticas públicas: rendición de cuentas, transparencia, indicadores de desempeño, y distintos mecanismos que permitan analizar el funcionamiento que realiza el gobierno; todos estos conceptos han sido fundamentales y notorios en la modernización de la Administración Pública y se pueden englobar en uno, la evaluación.

Uno de los múltiples conceptos de evaluación señala que "es la aplicación sistemática de los procedimientos de la investigación social, para valorizar la conceptualización y el diseño, la ejecución y la utilidad de los programas de intervención social. En otras palabras, la investigación evaluativa usa las metodologías de la investigación social para juzgar y mejorar la planificación, la verificación, la efectividad, y la eficacia de programas sociales de salud, educación, bienestar comunitario y otros."¹⁵²

La evaluación ha dejado a su vez de ser meramente un concepto, se ha transformado a ser una técnica y herramienta de apoyo para los gobiernos, se ha convertido en una política misma, donde se plantean métodos completamente democráticos como lo son de mejoramiento del desempeño institucional, conceptos como este forman parte de la política de evaluación,¹⁵³ que a muchos gobiernos ha funcionado incluso como campaña electoral.

¹⁵² Rossi, Peter H.; Freeman, Howard E. Evaluación. Un enfoque sistemático para programas sociales. Pág. 14

¹⁵³ Villalobos Pacheco. El Sistema de Evaluación el Desempeño en México. Pág. 48

En ciertas ocasiones la evaluación es considerada un contrapoder y no un apoyo, en gran medida debido a los actores políticos que intervienen y que suelen contraponerse entre sí ya sea por intereses particulares o políticos. Sin embargo, la evaluación mejora la capacidad gubernamental y la respuesta al ciudadano, lo cual mejora la imagen del gobierno y del aparato democrático al ser un ente que finalmente conoce a su comunidad.

La evaluación entonces es un mecanismo también de legitimación,¹⁵⁴ pues no es un gobierno que se base sólo en la legalidad de sus decisiones, sino en la toma y ejecución de las mismas; lo cual puede traducirse en un aporte al proceso de decisión mejorando la acción gubernamental. La evaluación puede ser de gran ayuda a enfrentar los grandes retos de los gobiernos democráticos: comprender, comunicar y controlar.¹⁵⁵

Los debates constantes sobre la evaluación se han mantenido presentes siempre entre los actores políticos, sin embargo esto siempre se remite a que la evaluación es la encargada de analizar la recolección, verificación e interpretación de la información sobre la ejecución y eficacia ya sea de las políticas o programas a ser evaluados.¹⁵⁶

Retomando el párrafo anterior que nos remite a Giandomenico Majone, la óptica y postura de este autor con respecto a la evaluación en las políticas públicas, será utilizada para complementar la propia, para analizar el programa social Educación Garantizada. El motivo por el que se toma en cuenta a este autor de entre otros, radica en que ofrece una perspectiva amplia para poder entender si funcionan o no los programas o políticas; y además identificar de forma más específica las fallas o aciertos que se han realizado a lo largo del proceso.

¹⁵⁴ Roth Deubel, André-Noël. Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación. Pág. 135

¹⁵⁵ *Ibidem*. Pág. 142

¹⁵⁶ Majone, Giandomenico. Evidencia, Argumentación y Persuasión en la Formulación de Políticas. Pág. 214

Majone hace referencia a los tres tipos de evaluación más conocidos: por insumos, por procesos, y por resultados. El primero se encamina a los recursos, habilidades y personas que hacen posible la ejecución del programa o política; el segundo se enfoca en los métodos y estrategias que se realizan para que los insumos funcionen de tal manera que se traduzcan en resultados; y por último menciona el más común, que justamente se basa solo en las metas y objetivos alcanzados o no del programa.¹⁵⁷

No obstante es conveniente aclarar, que Majone hace un particular énfasis en dejar en claro que en la práctica y en la mayoría de las ocasiones, en ninguna política o programa se evalúa desde un solo modo, y que es común encontrarnos con evaluaciones mezcladas. Dada la pauta, Majone muestra una visión más amplia para llevar a cabo las evaluaciones, pues no se limita a un concepto que posiblemente sólo entorpecería el procedimiento, dado que sería un evaluación incompleta, pues es de hacer notar que si se enfoca a evaluar desde un solo tipo es posible que se estén descuidando varios otros conceptos de suma importancia, que al no tener un rol en alguna tipología, se podría dejar fuera.

¹⁵⁷ Ibídem. Pág. 219

4.2 Evaluación de Educación Garantizada

Para el caso del programa Educación Garantizada, se tomarán en cuenta los tres conceptos que se mencionaron a partir de un enfoque de Majone, y que en conjunto funcionarán para realizar un análisis más integral del programa en general, el de insumos, procesos y resultados. Sin embargo, para llegar a dichas evaluaciones de manera separada y a su vez ofrecer un panorama global, es importante señalar que son cuatro los puntos principales que anteceden el análisis para poder llegar a las evaluaciones más específicas.

Los cuatro puntos principales se enuncian a continuación: objetivo, metas, presupuesto, e impacto; cabe señalar que los tres primeros el programa los ha venido señalando cada año en sus reglas de operación, y el último retoma esos tres primeros conceptos para analizar si los resultados alcanzados han tenido una incidencia satisfactoria tanto a nivel interno como externo.

4.2.1 Objetivo

El objetivo principal a lo largo de la implementación del programa Educación Garantizada, ha sido darles una garantía educativa a todos los estudiantes de educación básica que pierdan a su sostén económico. Dicho objetivo se plantea cumplir por medio de un apoyo económico mensual a dichos estudiantes que estén en ese supuesto, complementado con atención psicológica y recreación cultural.

Con ello se estaría combatiendo la deserción escolar en el Distrito Federal, y a su vez se mejorarían los niveles de equidad e igualdad de oportunidades entre todos los estudiantes que asisten a recibir educación, particularmente en escuelas públicas.

Según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la tasa de deserción en el ciclo escolar 2007-2008¹⁵⁸ oscilaba en el 1.0% a nivel primaria, 5.3% a nivel secundaria, y omite el dato del nivel medio superior. El programa en su Evaluación Diagnóstica del 2009, señala con fuentes del Sistema Nacional de Información Educativa de la Secretaría de Educación Pública, que la tasa de deserción en nivel primaria era de 1.55%, en secundaria 7.30%, y en nivel medio superior 13.7%.

De acuerdo a la misma, con relación al ciclo escolar 2008-2009; a nivel primaria se logro disminuir la tasa en un 0.38%, a nivel secundaria con un 1.34%,¹⁵⁹ sin embargo no aclara la disminución en el nivel medio superior. El dato que se tiene con respecto a secundaria, no aplica; ya que se estaría aumentando con un 0.2% de acuerdo a la tasa publicada por el INEE que es del 7.5% para el ciclo 2008-2009,¹⁶⁰ y eso sin tomar en cuenta que el mismo Instituto denotaba la tasa del 5.3% en el ciclo escolar 2007-2008, lo que sería una diferencia de más del 2%. En cuanto al nivel medio superior del ciclo 2008-2009¹⁶¹ la tasa publicada por el INEE es del 17.6%, lo que denota un alta considerable en la deserción en este nivel educativo, con casi un 4%.

No obstante refiriéndose sólo a la deserción de los beneficiarios del programa, la tasa se vio positivamente disminuida aunque sólo con un 0.012%.¹⁶²

Para el ciclo 2009-2010, la tasa a nivel primaria disminuyó un 0.5%, nivel secundaria 1.5%, y 0.1% en nivel superior, con respecto al ciclo escolar anterior según la evaluación interna de Educación Garantizada del año 2010.¹⁶³ El dato del

¹⁵⁸ http://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2009/PanoramaEducativoDeMexico/AT/AT06a/2009_AT06a_.pdf Consultado el 30 de Junio de 2012.

¹⁵⁹ Evaluación Diagnóstica del Programa Educación Garantizada. Pág. 76

¹⁶⁰ http://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2010/PanoramaEducativoDeMexico/AT/AT02/2010_AT02_d-vinculo.pdf Consultado el 30 de Junio de 2012.

¹⁶¹ http://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2010/PanoramaEducativoDeMexico/AT/AT02/2010_AT02_d-vinculo.pdf Consultado el 30 de Junio de 2012.

¹⁶² Evaluación Diagnóstica del Programa Educación Garantizada. Pág. 76.

¹⁶³ Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1195 con fecha 4 de Octubre de 2011. Pág. 14.

nivel primaria no coincide con los datos proporcionados para ese mismo ciclo escolar por parte del INEE,¹⁶⁴ pues según este último disminuyó un 0.3%, sin embargo para el nivel educativo secundaria si es compatible, y en el caso del nivel medio superior, el INEE señala una disminución mayor con una tasa del 16.5% para este ciclo escolar que denotaría una reducción de 1.1%. En cuanto a la deserción dentro de los beneficiarios del programa, la tasa se vio en contraste afectada, pues la deserción de beneficiarios se vio en aumento en un 2.62% con respecto al ciclo escolar anterior.

Finalmente para el ciclo escolar 2010-2011, en cuanto a la deserción entre beneficiarios, se vio nuevamente aumentada con un 0.012% según la evaluación interna.¹⁶⁵ Cabe señalar que la evaluación interna de ese año, señalaba que en el ciclo inmediato anterior la tasa de deserción era de 0% debido a que las bajas habían sido por cumplimiento de mayoría de edad o cambio de domicilio de los beneficiarios. Esto se contrapone a la evaluación de carácter también interna del año anterior, por lo que este porcentaje no se puede tener como fiable.

En cuanto a los datos generales de la entidad, de acuerdo con el INEE; se señala que su tasa de deserción en el Distrito Federal es del 0.1% a nivel primaria, a nivel secundaria se mantiene igual con respecto al año anterior, y en nivel medio superior se aumento la tasa con un 2% más que en el ciclo 2009-2010.¹⁶⁶

Para el ciclo escolar 2011-2012, la tasa de deserción de beneficiarios fue de 0.37%.¹⁶⁷ Esto se traduce en un aumento a la tasa de deserción interna con un 0.35%.

¹⁶⁴http://www.inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2011/PanoramaEducativoDeMexico/AT/AT02/2011_AT02__d.pdf Consultado el 30 de Junio de 2012.

¹⁶⁵ http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/archivos/flash/evaluacion_edugar.swf Pág. 22. Consultado el 25 de Junio de 2013.

¹⁶⁶ http://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2012/PanoramaEducativoDeMexico/AT/AT02/2012_AT02__d.pdf Consultado el 30 de Junio de 2012.

¹⁶⁷ [https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CCoQFjAA&url=http%3A%2F%2Fintranet.dif.df.gob.mx%2Ftransparencia%2Fnew%2Fart_14%2F21%2F_xls%](https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CCoQFjAA&url=http%3A%2F%2Fintranet.dif.df.gob.mx%2Ftransparencia%2Fnew%2Fart_14%2F21%2F_xls%2F)

Realizando una comparativa de los datos proporcionados por el programa con los datos proporcionados por el INEE, se visualiza que los datos en su mayoría no concuerdan, por un lado el programa crea sus propias fuentes y sólo en algunas ocasiones señala si las toma de alguna otra institución, por su lado el INEE le da seguimiento año con año a lo que llama el Panorama Educativo de México.

Sin embargo, aún tomando en cuenta ambas, se puede observar que el nivel primaria se ha visto mejorado en cuanto a la tasa de deserción estudiantil, que la de secundaria se mantiene ligeramente estancada, mientras que a nivel medio superior se ha visto aumentada. Con ello, se puede decir que la deserción es más común a una edad donde las personas pueden ser activas económicamente, y que el programa no ha mostrado si realmente marca una incidencia en el cambio de las decisiones de dichos desertores al preferir estudiar que buscar oportunidades laborales, por ejemplo.

El programa a su interior ha mantenido un baja tasa de deserción, lo cual denota que sus usuarios muestran un interés por el objetivo principal, pero no son suficientes para marcar una diferencia considerable a nivel Distrito Federal.

4.2.2 Metas

Año con año el programa ha tenido metas en cuanto a la cobertura que se brinda, no obstante la meta inicial planteada para el periodo 2007-2012 fue de 1,510,240 niños y niñas inscritos en escuelas públicas que se integraran al programa.¹⁶⁸ Al inicio del programa, es decir, en 2007, el padrón se veía aumentado cada mes con aproximadamente 108 nuevos beneficiarios.¹⁶⁹

2Fart14fracc21nineztrans%25202012.xls&ei=IBJfU_vrDuvb8gG0hYHgDQ&usg=AFQjCNHHHqtsTI44zu28EFCxkSL4Ct1E9A&bvm=bv.65397613,d.b2U. Documento excel obtenido el 11 de Noviembre de 2013.

¹⁶⁸ http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/legislacion/lineamientos/70_1579.pdf Consultado el 15 de Junio de 2012.

¹⁶⁹ <http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2013/evaluaciones/Evaluacion%20Interna%20del%20Progrma%20Educacion%20Garantizada%202013.pdf> Pág. 20. Consultado el 30 de Agosto de 2012.

Posteriormente, para el año 2009, la meta fue incorporar 1,705 beneficiarios provenientes de escuelas públicas que cursaran los niveles educativos de primaria, secundaria o medio superior. En ese año también se considera un credencialización de 300,000 personas que cumpliera con los mismos parámetros.¹⁷⁰ Para el año 2010 la nueva meta de beneficiarios fue de 2,415 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mientras que la credencialización se propuso fuera de 100,000 estudiantes.¹⁷¹

En el 2011 la credencialización ya no formó parte de las metas al quedar obsoleto el proceso, la meta siguió siendo la misma: 2,415 niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en escuelas públicas primaria, secundaria y medio superior.¹⁷² Por último en el año 2012, se mantuvo la constante.¹⁷³

A finales del año 2008 el padrón señalaba un total de 2,057 beneficiarios,¹⁷⁴ para finales del 2009 el padrón ascendió a 3,902.¹⁷⁵ Esto denota que fueron sumados 1,845 beneficiarios en el año, lo que indica que la meta propuesta para 2009 fue alcanzada e incluso rebasada con 140 beneficiarios más que los planteados en las reglas de operación del año correspondiente.

Sin embargo, en lo referente a la credencialización, no existen datos duros, los reportes de las evaluaciones internas indican que dichos datos al momento de realizar el reporte, no se encontraban disponibles aún, y posteriormente tampoco fueron actualizados. Cabe mencionar que la única cifra disponible responde a que

¹⁷⁰ http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2009/dif/ENERO_30_516_BISeducaciongarantizada.pdf
Consultado el 15 de Junio de 2012.

¹⁷¹ http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2010/central/769%20ENERO_29_10_sdif_ro_educacion_garantizada.pdf Consultado el 15 de Junio de 2012.

¹⁷² <http://www.dif.df.gob.mx/transparencia/Fl/ROP%20EDUCACION%20GARANTIZADA%202011.pdf>
Consultado el 15 de Junio de 2012.

¹⁷³ http://intranet.dif.df.gob.mx/transparencia/new/art_14/20/_anexos/REGLAS%20DE%20OPERACION%20DEL%20PROGRAMA%20EDUCACION%20GARANTIZADA%202012.doc. Consultado el 15 de Junio de 2012.

¹⁷⁴ http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Documents/Distrito_Federal/eventos/conferencia_df.pdf Consultado el 18 de Junio de 2012.

¹⁷⁵ Evaluación Diagnóstica del Programa Educación Garantizada. Pág. 55

para el año 2009 el padrón de personas credencializadas rebasaba el millón, sin conocer cuántos de esos habían sido incorporados en dicho año.

En el 2010 el padrón conto con un número de 6720, lo que haría una diferencia de 2818 beneficiarios nuevos con respecto a 2009; pero el apoyo otorgado en el último mes de ese año, sólo corresponde a 5784 personas, lo que reduce la diferencia a 1882 beneficiarios,¹⁷⁶ lo que indicaría que la meta de 2415 beneficiarios no fue alcanzada.

En cuanto al año 2011 tenía como metas la misma cifra de 2010 en cuanto a beneficiarios, 2415; sin embargo, en ese año la credencialización ya no forma parte del programa y por ende tampoco de las metas.

El padrón contó al final de este año con 7697 beneficiarios, ya sea tomando en cuenta la cifra final del mes de Diciembre del año 2010 que indicaba un número de 6720 personas, o la cifra oficial otorgada en el informe de labores de la Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada con un número final de 5784,¹⁷⁷ la meta no fue alcanzada. Si bien existe la oscilación en el padrón de beneficiarios debido a las bajas que puedan suscitarse por diversas causas, no se mantiene una constancia real de los nuevos ingresos con respecto a las bajas; lo que permea directamente el alcance de las metas planteadas al inicio del año.

4.2.3 Presupuesto

El presupuesto otorgado al programa, ha variado año con año, para el ejercicio fiscal del año 2009 y 2010 se otorgó la cantidad de \$100,000,000.00¹⁷⁸ y \$72,232,318.00,¹⁷⁹ respectivamente; en estos años la credencialización formo

¹⁷⁶http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/archivos/Articulos/Articulo_14/Fraccion_XIX/anexo%20inf%20dir%20general/inf_dir_gral_2010.pdf Consultado el 30 de Agosto de 2012.

¹⁷⁷http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/archivos/Articulos/Articulo_14/Fraccion_XIX/anexo%20inf%20dir%20general/Inf_Dir_gral_2011.pdf Consultado el 30 de Junio de 2012.

¹⁷⁸ http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2009/dif/ENERO_30_516_BISeducaciongarantizada.pdf Consultado el 05 de Febrero de 2012.

¹⁷⁹http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2010/central/769%20ENERO_29_10_sdif_ro_educacion_garantizada.pdf Consultado el 05 de Febrero de 2012.

parte del presupuesto, la diferencia entre los mismos a credencializar era de 200,000 posibles beneficiarios, motivo por el cual se puede suponer que la diferencia de presupuesto es de casi 28 millones de pesos.

Del año 2011 en adelante, la credencialización desaparece, el presupuesto de 2011 asciende a \$61,366,979.00,¹⁸⁰ y para 2012 a \$54,929,396.00.¹⁸¹ Cabe señalar que en el 2011 el presupuesto fue modificado a \$69,000,000.00, sin embargo, el presupuesto ejercido se señala que fue de \$98,987,776.00. No obstante, quedó pendiente el pago de 542 beneficiarios correspondiente al mes de Diciembre, debido a la insuficiencia presupuestal, lo que ascendió una cantidad de \$450,944.00;¹⁸² esta insuficiencia fue cubierta en Septiembre de 2012,¹⁸³ en el presupuesto de ese año no se acota alguna aclaración de si parte del monto otorgado fue el utilizado para dicha insuficiencia, o si se tomo en cuenta por aparte.

Ahora bien, en cuanto al tema de la presupuestación no existen reportes del ejercicio y subejercicio; dada esta circunstancia, se procedió a pedir vía electrónica en el portal de DIF-DF la información correspondiente, la respuesta otorgada indica que “el presupuesto asignado y el ejercido para el Programa de Educación Garantizada es el mismo, por tanto no se tiene subejercicio en ninguno de los años del periodo 2009-2012.”¹⁸⁴ Dicha afirmación contrasta con ciertos datos, el primero de ellos la presupuestación modificada en el año 2011, que denota ciertamente que el presupuesto no fue ejercido como fue preestablecido al momento de su otorgamiento.

¹⁸⁰ <http://www.dif.df.gob.mx/transparencia/FI/ROP%20EDUCACION%20GARANTIZADA%202011.pdf>
Consultado el 05 de Febrero de 2012.

¹⁸¹ http://intranet.dif.df.gob.mx/transparencia/new/art_14/20/_anexos/REGLAS%20DE%20OPERACION%20DEL%20PROGRAMA%20EDUCACION%20GARANTIZADA%202012.doc. Consultado el 02 de Mayo de 2013.

¹⁸² http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/archivos/Articulos/Articulo_14/Fraccion_XIX/anexo%20inf%2tu0dir%20general/Inf_Dir_gral_2011.pdf Consultado el 16 de Junio de 2012.

¹⁸³ *Ibíd.*

¹⁸⁴ Información otorgada en respuesta a una solicitud vía electrónica en el portal del DIF-DF. 23 de Noviembre de 2013.

De este modo, resulta complicado y ambiguo denotar si el presupuesto fue ejercido y con ello si se ejecutó en los rubros correspondientes a la planeación, tanto en la parte operativa como en la de distribución a los beneficiarios. Por otro lado el monto no se ha mantenido constante, mientras que en 2009 y 2010 parecía disminuir, con el sobrejercicio que se suscitó en el 2011 se eleva nuevamente, con lo que para 2012 son casi 50 millones de pesos de diferencia sin saber cuál es la justificación de las diferencias tan notorias que han existido año con año.

Cabe señalar que los montos antes descritos son meramente para la operatividad del programa; pues el Fideicomiso Educación Garantizada es el encargado de dispersar el apoyo económico al padrón de beneficiarios y dicho presupuesto es independiente.¹⁸⁵

4.2.4 Impacto

El programa ha provocado de manera directa mejoras en sus usuarios, estos han estado de acuerdo que gracias al programa han permanecido como estudiantes, y no obstante les ha abierto puertas a otros conceptos como la recreatividad, eventos culturales, e incluso la posibilidad de viajar.¹⁸⁶

Sin embargo, a nivel Distrito Federal hasta el año 2012, la matrícula de estudiantes en educación básica asciende a 1,733,131 alumnos,¹⁸⁷ de los cuales sólo 8150 estudiantes son los que integran el padrón de beneficiarios de Educación Garantizada; esto representa que es el 0.47% de la matrícula quien recibe dicho apoyo.

¹⁸⁵ En el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, promovido por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se puede notar en cada año fiscal, que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), y el Fideicomiso Educación Garantizada, ambos adscritos a los Organismos de Educación, Salud y Asistencia; están contemplados presupuestariamente independientes.

¹⁸⁶ http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=198&Itemid=88
Pág. 54. Consultado el 15 de Noviembre de 2013.

¹⁸⁷ <http://www.educacion.df.gob.mx/docs/numeralia.pdf> Consultado el 11 de Noviembre de 2013.

Aunado a ello, la tasa de deserción entre el padrón de beneficiarios no ha demostrado que el programa realmente tenga una incidencia en el abandono de estudios. Pese a su oscilación, la realidad es que la tasa de deserción entre los usuarios de Educación Garantizada nunca ha podido mantenerse en 0%, y en la ocasión que pudo llegar a concretarse, lo cierto es que es realmente dudoso y se contrapone a otros datos proporcionados por la misma organización. Además, la tasa se ha visto aumentada con el paso del tiempo.

Por el lado de la deserción en general en el Distrito Federal, tampoco se puede asumir si el programa está ayudando a la disminución de la tasa o si son otros factores. En el nivel secundaria por ejemplo, las medidas que se han tomado para evitar la deserción escolar, han sido prácticamente obsoletas, al igual que en el nivel medio superior; el problema sigue latente.

Podría suponerse que la pérdida de un sostén económico no es precisamente uno de los factores principales en las tasas de deserción, y que incluso cuando esto llega a presentarse, no es precisamente el apoyo económico lo que marca la diferencia en si el estudiante decide seguir estudiando o no.

De este modo, no se ha demostrado que el programa sea completamente necesario e indispensable para mejorar las tasas de deserción en el Distrito Federal. Si bien resulta un apoyo con una muestra de la población, lo cierto es que si hoy en día no existiera, podría ser posible que existieran los mismos niveles de abandono en la educación.

4.2.5 Evaluación por Insumos

Para el presente estudio de caso sólo se evaluará el presupuesto general otorgado a la operatividad del programa. Cabe señalar que para el programa Educación Garantizada existen dos presupuestos; uno que corresponde al Fideicomiso Educación Garantizada, orientado únicamente a la dispersión del apoyo económico al padrón de beneficiarios por medio de tarjetas bancarias; y un segundo presupuesto para la operatividad y ejecución del programa otorgado al DIF-DF.

Para realizar un análisis a fondo de como el presupuesto permite que el programa siga llevándose a cabo, resulta importante conocer los rubros a los que es destinado, es decir; el ejercicio del mismo, y por consiguiente cual ha sido el subejercicio si es el caso. Sin embargo dicha información no se encuentra al alcance de la consulta ciudadana.

Se procedió entonces a diversas peticiones vía electrónica,¹⁸⁸ la información otorgada señaló los presupuestos globales; aunado a ello, se proporcionaron unos links electrónicos del Gobierno del Distrito Federal referentes al Programa Operativo Anual y su Presupuesto de Egresos; donde se encuentra un breve desglose del monto otorgado, el cual solo abarca tres rubros generales: servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales.

¹⁸⁸ Petición de información por medio del Sistema de Atención Ciudadana Automatizada del DIF-DF en el portal del DIF-DF el día 05 de Septiembre de 2013, la cual consistía en 3 puntos principales, uno de ellos solicitaba los datos de presupuesto del año 2009, 2010, 2011 y 2012, su ejercicio y subejercicio, y en otro punto se pedía conocer cuál era el monto otorgado al área de atención psicológica; veinte días después se obtuvo respuesta, la cual señalaba la solicitud de información no era de su competencia, pero que se podía redirigir a la página electrónica del Fideicomiso, acción que resulta incongruente, pues como ya se mencionó, son presupuestos diferentes.

Por consiguiente, se realizó una nueva solicitud pero en ésta ocasión en la contraloría interna del mismo portal del DIF-DF, con lo que dio contestación el Jefe de Unidad Departamental de Logística y Operación de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez, Lic. Luis Carlos Arroyo Paredes.

Tabla 6: Desglose de presupuesto ejercido del programa Educación Garantizada.

AÑO	PRESUPUESTO GLOBAL	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales
2012 ¹⁸⁹	54,929,396	52,646,559	45,325	2,237,512
2011 ¹⁹⁰	61,366,979	58,275,061	209,622	2,882,296
2010 ¹⁹¹	72,232,318	No se refiere información	296,814	71,935,504
2009 ¹⁹²	100,000,000	No se refiere información	440,000	99,560,000

193

Consecuentemente, se desconoce cuántos son los empleados que se dedican a operar el programa, cuáles son los materiales y suministros que se adquieren y se usan para llevarlo a cabo, y más aún, cuales son los conceptos que engloban los servicios generales.¹⁹⁴

El DIF-DF tiene a cargo la operatividad de varios de los programas sociales referentes a educación; en cuanto a Educación Garantizada, su operación se adscribe a la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez, ésta cuenta con 3 directores, 5 subdirectores y 13 jefes de unidad departamental; dentro de estos se encuentra la Subdirección de Programas Especiales, la cual es la encargada específica de la operatividad de Educación Garantizada.

¹⁸⁹ http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/POA_2012_egresos.pdf Pág. 4.

¹⁹⁰ http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/POA_2011.pdf Pág. 6.

¹⁹¹ http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/POA_2010.pdf Pág. 343 de 418.

¹⁹² http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/POA_2009.pdf Pág. 238 de 294.

¹⁹³ Elaboración propia que organiza datos de la fuente gubernamental www.finanzas.df.gob.mx.

¹⁹⁴ La información desglosada del ejercicio presupuestal correspondiente al apartado operativo, no se encuentra disponible para consulta ciudadana en algún portal electrónico, ni en las oficinas de gobierno del DIF-DF donde se solicitó de forma personal en 3 ocasiones en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre; aunado a ello en las peticiones realizadas vía electrónica a través del Sistema de Atención Ciudadana y Contraloría Interna ambas de la entidad antes mencionada, el mayor desglose obtenido fue el referido en la tabla que se encuentra en el extremo superior de esta hoja; desconociendo así los detalles del presupuesto, la nómina y los gastos en adquisiciones.

En dicha subdirección se informó por medio de una entrevista personal en el año 2013,¹⁹⁵ que la información detallada del programa no se encontraba disponible debido a que no estaba organizada ya que con el cambio de administraciones locales en el Distrito Federal, no se encontraban en orden los archivos necesarios para denotar detalles de cada año; y que la mayor información se encontraba en los vínculos correspondientes vía internet.

Aunado a ello, el 21 de Noviembre de 2013 se solicita de nuevo la información respectiva al presupuesto vía correo electrónico, particularmente el desglose del ejercicio y en su caso si existe subejercicio; a lo que el 23 de Noviembre del mismo año la respuesta fue que "se consultó al área de recursos financieros acerca de este asunto, haciendo la siguiente precisión: el presupuesto asignado y el ejercido para el Programa de Educación Garantizada es el mismo, por tanto no se tiene subejercicio en ninguno de los años del periodo 2009-2012."¹⁹⁶

El programa se ha mantenido a través de los años y ha denotado un crecimiento en su padrón de beneficiarios, manteniendo una constante de entre 1,800 y 2,000 nuevos beneficiarios cada año.¹⁹⁷ Sin embargo, es de señalarse que el presupuesto en el que inciden dichos cambios, no es el de la parte operativa sino en el de dispersión, por lo que este incremento se ve reflejado en el presupuesto del Fideicomiso y no del DIF-DF, pues cabe mencionar que incluso esas cifras no son las esperadas en las metas planteadas en las reglas de operación, que en 2010 y 2011 correspondían a 2,415 nuevos beneficiarios. No obstante, el presupuesto operativo se ha visto modificado año con año.

¹⁹⁵ Entrevista realizada el 4 de Octubre con Adolfo Alberto Savín Pérez, Subdirector de Programas Especiales en las instalaciones del DIF-DF.

¹⁹⁶ Información obtenida el día 23 de Noviembre de 2013 vía correo electrónico, como respuesta a la petición efectuada el día 21 de Noviembre al Lic. Luis Carlos Arroyo Paredes, Jefe de Unidad Departamental de Logística y Operación de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez, referente al ejercicio y/o subejercicio de la asignación presupuestal de cada año.

¹⁹⁷ Del año 2008 al 2009 se aumentó el padrón con 1,845 nuevos beneficiarios, del año 2009 al 2010 se aumentó con 1,882, y en el año 2011 el aumento fue de 1,913.

Los insumos de los que hace uso la operatividad de Educación Garantizada se vieron modificados drásticamente cuando la credencialización dejó de formar parte del programa en el 2011, no obstante el presupuesto otorgado en los años consecuentes sigue siendo significativo. Durante las visitas en las oficinas del DIF-DF, se pudo corroborar que es sólo una Subdirección la encargada de operar el programa, la cual además no cuenta más que con dos personas que rinden cuentas directamente al Subdirector, mismo que señala tener un superior sin dar más detalles; así también se reveló que no se cuenta con un área específica de atención psicológica que cuente con más de un especialista para atender a los beneficiarios y que además no se especifica si dicho especialista recibe su pago de este presupuesto, pues atiende a beneficiarios de otros programas adscritos al DIF-DF.

Por lo tanto, la falta de rendición de cuentas y la omisión de un informe detallado del ejercicio del presupuesto, permean en la transparencia de su buen y racional uso y utilidad, al ser un monto económico 10 veces mayor el destinado a la operatividad del programa comparado con el apoyo económico que se otorga a los beneficiarios.¹⁹⁸ De tal manera que se concluye en que los insumos son excesivos comparados con la población objetivo atendida.

4.2.6 Evaluación por procesos

En este tipo de evaluación, el punto central es denotar que mecanismos y/o que acciones dentro de la ejecución del programa, son los que influyen en su óptimo o deficiente desarrollo. En el caso de Educación Garantizada se identificaron 5 puntos principales que inciden en los procesos y como éstos se llevan a cabo.

En primer lugar, los manuales de organización son necesarios e incluso indispensables en cualquier estructura, pues estos determinan las acciones que deben ser llevadas a cabo, y las delimita en áreas y responsables de las mismas

¹⁹⁸ En 2011 el presupuesto para Educación Garantizada estipulado en las reglas de operación fue de \$61,366,979, y la suma de los beneficiarios del padrón de beneficiarios ascendió a \$6,403,904.

para que los procedimientos que se lleven a cabo sean de forma precisa e incrementen la productividad. Educación Garantizada resulta ser una estructura que no cuenta con dicho manual, lo que provoca que sea imposible delimitar tareas específicas y alcanzar los objetivos. Tan sólo una muestra es que la Subdirección de Programas Especiales y la Jefatura de Unidad Departamental de Logística y Operación, ambas del DIF-DF; cuentan con información incompleta acerca del programa del cual son responsables, y ninguna de las dos conoce con exactitud de quién es dicha tarea de proporcionarla e incluso ordenarla.¹⁹⁹

El segundo punto se vincula con el primero, pues al no haber manual de organización, tampoco existen manuales de procedimientos para cada área, pues ni siquiera éstas están delimitadas. Uno de los procedimientos que se señala es parte de la realización de Educación Garantizada, es llevar a cabo actividades culturales y recreativas para una atención integral a los beneficiarios; es imposible conocer cuáles son los mecanismos para seleccionar a un grupo del padrón de beneficiarios o cómo se les da dicha atención a todos si es el caso, y como se deciden cuales serán las actividades que se realicen.

En tercer lugar es que no existe una adecuada rendición de cuentas, con adecuada se refiere a completa y detallada. Los datos cuantitativos correspondientes a resultados se encuentran de modo global,²⁰⁰ además de que no existe una rendición cualitativa donde se señalen los procedimientos de cómo se llegó a esos resultados. Un ejemplo de ello es el presupuesto, la información que atañe a este concepto se encuentra desglosada en tres rubros generales:

¹⁹⁹ Esta problemática se vuelve notoria puesto que al solicitar información por primera vez en el portal de atención ciudadana del DIF-DF, en la contestación otorgada el día 25 de Septiembre vía correo electrónico, la respuesta fue " En relación con su petición en el Sistema de Atención Ciudadana DIF-DF, se le informa que su solicitud de información no es competencia de esta Dirección Ejecutiva de Administración, sin embargo, puede obtener información en el Fideicomiso de Educación Garantizada del Gobierno del Distrito Federal."

²⁰⁰ En los informes de labores de la Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada, y en las Evaluaciones Internas del Programa, los datos otorgados son los anuales, es decir, cuantos beneficiarios son los que se encuentran dentro del padrón o la tasa de deserción interna de acuerdo a los datos del año inmediato anterior, por ejemplo; pero se deja de lado la metodología utilizada para llegar a dichos numerales y un desglose con una periodicidad mejor para ver si a lo largo del año hay oscilación o se mantiene una constante.

servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales; pero en ningún momento se especifica que conceptos abarca cada uno de ellos, desconociendo la nómina permanente, la temporal, el gasto en servicios tales como luz, agua o predial, o incluso si se paga una renta por el uso de las instalaciones donde se encuentra la parte operativa, que montos son otorgados para papelería, e incluso si se destina un monto específico a la propaganda del programa para llegar a más posibles beneficiarios y con ello aumentar el padrón. En este último ejemplo incluso se preguntó de forma particular con el Subdirector de programas especiales si existía dicho concepto, a lo que se apuntó que no, dado que el programa no se quería politizar; hecho que contrapone a las vallas observadas en la línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metro dirección Universidad estación Miguel Ángel de Quevedo, y al interior de los vagones en la misma línea, observada en el transcurso del año 2010 con información referente al programa.

Como cuarto punto, la comunicación interna no mantiene vínculos efectivos entre los organismos involucrados en el programa, es decir, el Fideicomiso y el DIF-DF; y a su vez este último no cuenta con dicha comunicación al interior en sus dos áreas co-responsables. Esto es notorio cuando el Fideicomiso realiza la dispersión del apoyo económico sin interferir en una revisión detallada del padrón de beneficiarios que otorga el DIF-DF;²⁰¹ y en el caso interno de este último, la información otorgada en más de una ocasión no concuerda al momento de ofrecer respuesta desde un área distinta a otra, aún dentro del mismo programa.

Por último, se encuentra que el programa en su estructura administrativa no tiene un organigrama y directorio actualizado y precisado de los actores principales e incluso secundarios que interfieren en la realización de Educación Garantizada; factor que debería ser considerado puesto que el programa cuenta con una

²⁰¹ El Lic. Ángel Alonso, responsable del Programa Madres Solas también adscrito al DIF-DF; refirió que anteriormente se había visto involucrado en el desarrollo del programa Educación Garantizada, donde se habían identificado fallas en la dispersión del apoyo, pues en ocasiones se les había otorgado a usuarios que por cumplir la mayoría de edad debían salir del programa y aún se encontraban activos en el padrón de beneficiarios.

estructura operativa propia, y ayuda a delimitar las funciones y las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados. Es así que estos puntos en conjunto impiden que exista un seguimiento en los resultados arrojados año con año para el mejoramiento del programa y la identificación de sus fallas en su ejecución. El programa debe tener áreas específicas y especializadas para delegar funciones y responsabilidades sin tener una duplicidad entre distintos responsables.

Bajo estos preceptos, Educación Garantizada no cuenta con procesos claros y por ende su ejecución arroja resultados precarios, los beneficiarios solo representan el 0.47% de la población estudiantil total en el Distrito Federal y las tasas de deserción entre ésta no se ha podido disminuir a 0%, el nivel primaria ha llegado cerca con el 0.1%, pero secundaria y nivel medio superior se encuentran muy lejos, las tasas más bajas han sido de 5.3% y 16.5% respectivamente. Incluso dentro del programa existe también deserción, si bien es una tasa mínima ya que oscila debajo del 1%,²⁰² demanda una reestructuración en el funcionamiento del programa.

En esta instancia, sería importante considerar la posibilidad de una reestructuración hacia dentro del sistema, que integre todas las faltantes básicas como los manuales de organización y procedimientos para generar eficiencia y eficacia; a su vez la posibilidad de cambiar de entidad encargada, resulta otra opción congruente.

Dado que el DIF-DF se ha hecho cargo por más de 5 años y no ha demostrado que Educación Garantizada sea un elemento indispensable en el mejoramiento de la educación en la capital y sus índices de deserción en la educación básica. Existen órganos como la Secretaría de Educación del Distrito Federal y algunos otros organismos educativos que también pueden llevar a cabo programas sociales. Incluso otros programas, como el de Va Segur@, que con su

²⁰² En el ciclo escolar 2011-2012, la tasa de deserción interna fue de 0.37%.

presupuesto podía hacer funcionar un rubro más como lo es el de apoyo a estudiantes que pierden su sostén económico; se posiciona como una mejor opción y elimina la necesidad de tener una estructura particular para algo que se puede adjudicar de forma paralela en otra instancia.

4.2.7 Evaluación por Resultados

Los resultados que ha alcanzado el programa Educación Garantizada se encuentran en el alcance de objetivos y metas, así como en el impacto que ha tenido en la educación de la sociedad capitalina. Por ello, se apuntarán 5 principales puntos de referencia para analizar si los resultados han sido positivos o no, y por ende si es conveniente que el programa siga ejecutándose.

El objetivo principal de Educación Garantizada ha sido disminuir la tasa de deserción en la educación pública en el Distrito Federal, por lo tanto los resultados estadísticos son la primera referencia. En el nivel de educación primaria, la tasa de deserción es la que se ve más disminuida y más pequeña que cualquier otro nivel; en el ciclo escolar 2007-2008 su tasa era del 1%, y se ha logrado disminuir hasta el 0.1%. Por otro lado, el nivel secundaria ha mantenido una oscilación entre el 5% y 6%, y el nivel medio superior es el más afectado, pues su tasa de deserción se ha encontrado desde 2007 por encima del 16%, y no guarda una constante a la baja, sino que oscila constantemente aumentando incluso hasta 2 puntos porcentuales. Es así que el programa no ha mostrado un apoyo real en el mejoramiento de las tasas de deserción, y por tanto no ha cumplido el objetivo principal para el que fue creado.

Como segunda referencia, las tasas de deserción al interior del programa tampoco han sido nulas. En el ciclo escolar 2011-2012, la tasa de deserción entre beneficiarios era del 0.37%, lo que indica un aumento con respecto al ciclo 2010-2011, que contaba con una tasa de deserción del 0.01%. El dato más alto que se tiene registrado es de 2.63% en el ciclo escolar 2009-2010. De este modo se denota que la deserción ha sido una constante dentro del programa, y que el

objetivo principal por consiguiente se sigue viendo afectado; no obstante, el programa tampoco ha reflejado que se hayan implementado mecanismos particulares para evitar la deserción. Tan solo el apoyo psicológico es insuficiente puesto que sólo se cuenta con un especialista en todo el programa, y las actividades culturales y recreativas no son señaladas como parte de las reglas de operación. Aún más se omite si existen sondeos entre los mismos usuarios para focalizar dichas actividades de acuerdo a su principales intereses o necesidades.²⁰³

En cuanto a las metas físicas que es la tercera referencia, no han sido alcanzadas en su totalidad. En primer lugar, existía una meta global para el periodo 2007-2012, la cual señalaba que debían ser 1,510,240 alumnos inscritos en el programa; esta meta se ve nulificada al desaparecer la credencialización en el año 2011, por lo que los inscritos en el programa sólo son el padrón de beneficiarios. Aunado a ello, las metas particulares anuales también se han visto incompletas; en 2010 y 2011 no fueron alcanzadas. En el 2010 la meta era de 2,415 nuevos beneficiarios y sólo se incorporaron 2,818. En 2011, la meta fue la misma y el número alcanzado fue de 936 solamente.

Ahora bien, el padrón de beneficiarios es una muestra muy pequeña comparada con la población estudiantil en el Distrito Federal. Ésta cuarta referencia denota que sólo el 0.47% pertenece a Educación Garantizada. Además, el padrón no se ha visto aumentado significativamente, cada año los nuevos beneficiarios son menos, tan sólo entre 2008 y 2009 el aumento fue de 1,845 usuarios, mientras que en 2011 fue menos de la mitad del año antes mencionado. Se ha señalado que la principal causa de abandono de estudios es la falta de recursos económicos; sin embargo, la situación de la pérdida de un sostén económico no es significativa, por lo que el programa resulta un ente grande para una población objetivo pequeña.

²⁰³ En las reglas de operación se señala que las actividades recreativas y culturales son incluidas en la atención integral que brinda el programa. Sin embargo, en las evaluaciones internas o en los informes de labores, jamás se hace alguna alusión a dichas actividades.

Ese último precepto se convierte en nuestra quinta referencia. En el Distrito Federal, en el año 2010 se registraron 55,106 muertes,²⁰⁴ lo que representa una tasa de mortalidad del 6.2%, de la cual se desconoce la cantidad de personas que eran el sostén económico de algún estudiante,²⁰⁵ y en efecto el grupo en situación de vulnerabilidad al que se enfoca el programa, resulta pequeño en comparación a todos aquellos desertores que señalan como causa la falta de recursos económicos. Por tanto, el grupo vulnerable al que está enfocado Educación Garantizada, es pequeño en comparación con todos aquellos desertores por falta de recursos económicos, y supondría que los recursos y particularidades destinados a la estructura operativa para llevarse a cabo es exagerada en proporción a la población que es atendida.

Los resultados del programa en conjunto, refieren que no se ha implementado de manera adecuada para lograr los objetivos principales por los que Educación Garantizada fue creado en el año 2007; pues las tasas de deserción no se han visto mejoradas de forma considerable. Por tanto, aunque en sus primeros años de funcionamiento el programa haya tenido resultados favorables, hoy en día resulta inviable seguir sosteniéndolo de la forma en que se ha venido desempeñando.

El padrón de beneficiarios puede seguirse sufragando por medio del Fideicomiso, sin la necesidad de una estructura tan amplia como lo es la de un programa exclusivo para la población objetivo que es atendida; otra entidad que se enfoque de igual manera al mejoramiento de la educación en México y la disminución de la deserción escolar, resulta una opción viable para hacerse responsable de la atención a los usuarios, que aún cuando son una muestra pequeña demandan y requieren un apoyo especializado por ser un grupo desprotegido en condiciones de vulnerabilidad social y económica.

²⁰⁴ <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/> Consultado el 10 de Noviembre de 2013.

²⁰⁵ No existen datos referenciales para corroborar el estado familiar y/o económico de las personas fallecidas año con año.

4.3 Evaluación Final

A modo conclusivo, comprendiendo los cuatro puntos principales que conforman una evaluación en cualquiera de sus tipologías, Educación Garantizada es un programa social que hoy en día debería concluir al no alcanzar sus objetivos y metas planteados y por lo tanto, arrojar resultados precarios.

En el transcurso de los años en los que ha sido llevado a cabo, ha mostrado que funciona de forma parcial, dado que las tasas de deserción escolar en la educación básica han mejorado; en nivel primaria la tasa de deserción está cerca de ser del 0% y la mayoría de los usuarios del programa son de dicho nivel;²⁰⁶ a nivel secundaria aunque más paulatinamente, también se ha mostrado mejora. Sin embargo, en el caso del nivel medio superior, las tasas de deserción han oscilado constantemente sin permitir un avance significativo, por lo que el programa no incide realmente en el objetivo principal que tiene planteado.

Ahora bien, el programa ha visto crecimiento puesto que el padrón de beneficiarios se ha visto acrecentado año con año, lo que refleja mayor conocimiento por parte de la población con respecto a los apoyos que les pueden ser otorgados; no obstante las metas físicas planteadas no han sido alcanzadas y pone en entredicho la ejecución del programa.

Si bien, ha ayudado al objetivo principal que tiene planteado, que es evitar la deserción escolar en la educación básica; no ha sido un parte aguas en la mejoría de las tasas. Aunado a ello el presupuesto utilizado para ejecutar el programa, representa 10 veces más del monto otorgado a los usuarios, lo que significa que el costo – beneficio no es proporcional y no representa utilidad y/o productividad.

²⁰⁶http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/archivos/Articulos/Articulo_14/Fraccion_XIX/anexo%20inf%20dir%20general/Inf_Dir_gral_2011.pdf Consultado el 30 de Junio de 2012

Por lo tanto, aunque el programa parcialmente funcione, lo cierto es que no resulta viable seguir manteniéndolo en funcionamiento. Educación Garantizada utiliza insumos mayores a los beneficios otorgados; si bien la población objetivo que es atendida demanda a su vez una particular atención como sociedad al ser un sector en estado de vulnerabilidad, pueden implementarse mecanismos menos costosos y más eficientes que permitan darles dicha atención de manera alterna o paralela a través de otros medios.

Educación garantizada representó mayores resultados en el inicio de su ejecución, al paso del tiempo ha disminuido su efectividad y los objetivos y metas planteados no han sido alcanzados en su totalidad; motivo por el cual el programa actualmente sólo utiliza recursos que no producen resultados útiles.

La falta de seguimiento y evaluación constante ha sido uno de los principales factores para que Educación Garantizada siga existiendo, aún cuando ha reflejado desinterés por alcanzar su objetivo principal y ampliar el padrón de beneficiarios que además no reciben la atención integral ni han visto un aumento en el monto monetario que se les otorga.

La falta de exigencia por parte de las autoridades y la sociedad de una oportuna rendición de cuentas, permite que estructuras como ésta se mantengan a flote sin ser recíprocos con los insumos utilizados para ser ejecutados, y a su vez no permite que la población objetivo sea atendida con calidad y en su totalidad.

El objetivo principal de Educación Garantizada seguirá siendo una de las tareas primordiales en la agenda de gobierno en los años consecuentes, pero deberán implementarse nuevos y mejores mecanismos que cumplan con todas las fases que un programa social o política pública demandan para poder cumplir con su fin primordial.

Apartado 5

5.1 Conclusiones

Los resultados que ha arrojado el programa han denotado que la deserción escolar en el Distrito Federal si ha disminuido, sin embargo; pese a que se podría asumir que el programa ha ingerido en dichas estadísticas, lo cierto es que existen algunas inconsistencias que no permiten asegurar si esa disminución es gracias a un posible éxito de Educación Garantizada.

A su vez, dichos resultados no se han visto satisfactorios de forma progresiva; en un principio las metas eran alcanzadas y rebasadas, pero con el paso del tiempo no se ha llegado siquiera al mínimo especificado. Dados los datos arrojados y la muestra poblacional que es afectada por el planteamiento del que se preocupa el programa; sería importante considerar añadir este planteamiento en otra agenda de alguna otra entidad que pueda atender a la población señalada, sin la necesidad de otorgar el apoyo de una manera tan aislada como lo es un programa social único para tales efectos.

Con ello no se desestima el grupo que se ve afectado por esta problemática puesto que no deja de ser un grupo vulnerable al cual debe proveérsele un apoyo integral; sin embargo, Educación Garantizada cuenta con un aspecto demasiado completo para los precarios resultados y la suma exorbitante de recursos que utiliza, ya que el monto económico otorgado de forma directa a los beneficiarios ni siquiera asciende al 10% del monto otorgado a la parte operativa cada año.

De tal modo, el futuro del programa debería reconsiderarse, y con la información recabada, el panorama muestra tres posibilidades. La primera de ellas consistente en una reestructuración total de la parte operativa con la finalidad de mejorar el desempeño y con ello los resultados obtenidos, donde se exijan además métodos

evaluativos continuos; la segunda consistente en que como ya se menciono, se considere en agregar los objetivos del programa en algún otro donde los mecanismos de exigencia y evaluación sean considerados de vital importancia y donde se puedan atender a los beneficiarios de forma simultánea sin descuidar al padrón correspondiente, pauta que dada la información obtenida a lo largo de esta investigación, se considera la más viable; y la última, que de forma tajante se elimine el programa como parte de la agenda presupuestal y por tanto de gobierno, dado que los resultados no muestran beneficios reales en la sociedad capitalina.

Por otro lado, el programa ha tenido evaluaciones internas, lo cual se traduce en una responsabilidad por parte de la autoridad hacia su ciudadanía, no obstante, la información ha sido poco precisa. El primer punto a destacar es la falta de referencias estadísticas globales, como lo son el número de alumnos en cada nivel educativo, o la tasa de deserción estipulada como oficial a nivel Distrito Federal.

Asimismo, las evaluaciones no se han realizado en tiempo oportuno, esto impide analizar los resultados obtenidos que permitan mejorar los del año siguiente, pues el programa debe ser puesto en marcha nuevamente dejando de lado las mejoras que pudieran realizarse. Por ende, una opción viable sería implementar al interior del programa, una evaluación obligatoria; esta podría ser constante de acuerdo a los calendarios escolares, para que al final del año la evaluación sea más rápida y sencilla; además los cambios que deban realizarse, serán más fáciles de hallar y en las ocasiones que así lo permitan, se lleven a cabo durante el proceso de operación.

De esta forma, el informe anual que permitiría un análisis global de los resultados y alcances del programa sería más específico y puntual, permitiendo comparar año con año si las metas y objetivos han sido alcanzados y en algún momento dado, superados.

La parte de la evaluación presupuestal es igualmente importante; si bien Educación Garantizada depende de un Fideicomiso para la parte económica, independientemente del monto que es dirigido hacia sus beneficiarios, sería conveniente desglosar los gastos que amerita la operatividad del programa, como son distribuidos y utilizados, y en su caso disminuir o aumentar los montos destinados dependiendo de las exigencias que muestre cada área.

Se puede señalar también que el apoyo económico ha permanecido estancado desde que se implementó el programa, los \$832.00 mensuales que se otorgan a cada beneficiario, ha sido el mismo monto año con año, mientras que los precios de la canasta básica han aumentado, e incluso el salario mínimo ha mostrado un incremento.

Es así que también sería importante considerar en una reorganización de la distribución del presupuesto, la posibilidad de mejorar el apoyo que se otorga a los beneficiarios, pues tomando en cuenta que estos deben gastar como mínimo en transportación y alimento, resultaría insuficiente el monto otorgado; y aún más si deben aportar a los gastos de vivienda y/o de salud.

Si bien la difusión no ha formado parte esencial del programa, es un hecho que mejora y contribuye a que los recursos sean esparcidos con mayor eficacia pues los posibles beneficiarios tendrían el conocimiento de los apoyos con los que pueden contar. Campañas periódicas internas en escuelas públicas mejorarían la cobertura y alcance del programa, además de una atención más personalizada y resolución de dudas oportunas a los posibles usuarios.

Ahora mismo es complicado determinar si los insumos destinados al programa son los adecuados, se desconoce con exactitud como se ha distribuido el presupuesto; un ejemplo de ello fue cuando se observó propaganda en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, en los vagones y vallas de los andenes; se desconoce cómo fue posible el otorgamiento de dichos espacios y si estos tuvieron algún

costo pues en el DIF-DF aseguran que no existe un apartado presupuestal destinado a ello.

Adicionalmente, en la página del fideicomiso se encuentra un apartado en cuanto al presupuesto de Educación Garantizada,²⁰⁷ que apunta hacia lo general, sin embargo, en lo que se refiere al programa operativo anual, el vínculo del año 2010 es inexistente; el vínculo correspondiente al 2011²⁰⁸ refleja un anteproyecto de la presupuestación para todo el Fideicomiso, y en los correspondiente a años anteriores no existen datos disponibles electrónicamente ni físicamente.

Esto permea directamente en la posibilidad de conocer si existe un subejercicio del presupuesto, o en su caso, si es necesario ampliar el apoyo en programas sociales como lo es Educación Garantizada. La respuesta otorgada por parte de las autoridades al afirmar que el presupuesto fue ejercido en su totalidad, no infieren en las posibles mejoras de una redistribución oportuna del presupuesto.

Por otro lado, el programa ha provocado de manera directa mejoras en sus usuarios, estos han estado de acuerdo que gracias al programa han permanecido como estudiantes, y no obstante les ha abierto puertas a otros conceptos como la recreatividad, eventos culturales, e incluso la posibilidad de viajar.

Sin embargo, la tasa de deserción entre el padrón de beneficiarios no ha demostrado que el programa realmente tenga una incidencia en el abandono de estudios. Pese a su oscilación, la realidad es que la tasa de deserción entre los usuarios de Educación Garantizada nunca ha podido mantenerse en 0%, y en la

²⁰⁷ http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=84:art14x&catid=36&Itemid=62 Consultado el 10 de Noviembre de 2013.

²⁰⁸ http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/archivos/Articulos/Articulo_14/Fraccion_XXIV/AntPOA2011.pdf Consultado el 10 de Noviembre de 2013.

ocasión que pudo llegar a concretarse,²⁰⁹ lo cierto es que es realmente dudoso y se contrapone a otros datos proporcionados por el mismo programa.

En cuanto a la deserción en general en el Distrito Federal, el programa no es un factor decisivo en la disminución de las tasas. En primera instancia la mejora que se muestra es lenta, y en el caso nivel medio superior no se ha logrado que la tasa se mantenga a la baja, por el contrario oscila año con año y mantiene un promedio bastante alto, cercano a la quinta parte de la población estudiantil.

Lo cierto es que, tampoco se han dado los reportes adecuados de los resultados que ha arrojado año con año el programa para conocer si su existencia tiene una implicación real en los cambios de las tasas de deserción; independientemente de contar o no con alguna evaluación ya sea de carácter interno o externo; su responsabilidad debería acotarse al momento de realizar un análisis general al término de cada año o ciclo escolar, con la finalidad misma y de suma importancia de no desperdiciar recursos y potencializarlos; ya sea tomando medidas de cambios en la ejecución o drásticamente dejando el programa de lado, buscando una forma alterna de combatir el problema mediante otros mecanismos.

Así, a modo de recomendación final, se resume que son cuatro las exigencias que el programa deberá tener en cuenta para arrojar mayores y mejores resultados en el caso de que se siga llevando a cabo como hasta el presente momento. La primera enfocada a la actualización constante y pertinente del padrón de beneficiarios, que además incluya datos cualitativos para mejorar de forma integral la atención al usuario; la segunda, una oportuna atención psicológica, que se otorgue de manera puntual y que sea de calidad; la tercera, exigir en tiempo y forma evaluaciones periódica y con ello una evaluación global de forma anual, que permita dar un seguimiento eficaz y oportuno de los resultados que arroja el programa; y por último, la cuarta consistiría en un desglose del uso del

²⁰⁹ En el ciclo escolar 2010-2011 se estipulaba que con respecto al ciclo inmediato anterior la tasa era del 0%, argumentando que la tasa del 0.012% que había sido registrada con anterioridad, no tenía motivo de ser pues las bajas realizadas habían sido por cumplimiento de la mayoría de edad o cambio de domicilio.

presupuesto, esto con la finalidad de hacer ajustes necesarios en la distribución, con ello podría considerarse a la vez, el aumento del monto otorgado de forma mensual a cada beneficiario.

A modo de conclusión, el programa no muestra una incidencia de forma considerable en la baja de la tasa de deserción escolar en el Distrito Federal, el padrón de beneficiarios con los que cuenta sólo representa el 0.47% de la matrícula total de alumnos en educación básica, y el promedio de deserción es del 8.16%. Por lo tanto, la mayor consideración sería replantear el seguimiento del programa y dándole un giro a su operatividad actual, con la finalidad de que el apoyo y mejoría que ha mostrado en el combate a la deserción escolar, sea más notoria y significativa en el futuro.

Índice de Tablas

Tabla 1	
Índice de alfabetización 2000-2010.	37
Tabla 2	
Indicadores básicos de educación primaria 2000-2010.	39
Tabla 3	
Indicadores básicos de educación secundaria 2000-2010.	41
Tabla 4	
Razones por las cuales los jóvenes de 15 a 19 años abandonan la escuela.	46
Tabla 5	
Apoyo económico otorgado en el programa Va Segur@.	47
Tabla 6	
Desglose de presupuesto ejercido del programa Educación Garantizada.	75

Índice de Gráficas

Gráfica 1	
Deserción escolar en padres de familia.	42 y 43
Gráfica 2	
Causas de deserción escolar a nivel medio superior.	44

Bibliografía

- ALCÁNTARA Santuario, Armando; Pozas Horcasitas, Ricardo; A. Torres, Carlos. Educación, Democracia y Desarrollo en el Fin de Siglo, México, Siglo Veintiuno Editores, 1998.
- AGUILAR Villanueva, Luis F. "Estudio Introdutorio" en, Laswell, Harold D. El Estudio de las Políticas Públicas, México, Editorial Porrúa, 2000.
- AMEZCUA Viedma, Cesáreo; Jiménez Lara, Antonio. Evaluación de Programas Sociales, España, Ediciones Díaz de Santos, 1996.
- DURKHEIM, Émile. Educación y Sociología, México, Editorial Coyoacán, 1996.
- GÓMEZ Moreno, Ángel. Una Teoría Contemporánea de la Educación, España, Mira Editores, 2002.
- FREIRE Paulo. Política y Educación, México, Siglo Veintiuno Editores, 1997.
- GONZALBO Aizpuru, Pilar; Staples, Anne. Historia de la Educación en la Ciudad de México, México, Colegio de México, 2012.
- JUÁREZ Núñez, José Manuel; Comboni, Sonia. Globalización, Educación y Cultura. Un Reto para América Latina, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 2000.
- MAJONE, Giandomenico. Evidencia, Argumentación y Persuasión en la Formulación de Políticas, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- ROSSI, Peter H.; Freeman, Howard E. Evaluación, un enfoque sistemático para programas sociales, México, Editorial Trillas, 1989.
- ROTH Deubel, André-Noël. Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación. Colombia, Editorial Aurora, 2002.
- SARRAMONA López, Jaime. Fundamentos de Educación, España, Ediciones Cecac, 1989.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Equidad, Calidad e Innovación en el Desarrollo Educativo Nacional, México, Colección Editorial del Gobierno del Cambio, 2006.
- SUBIRATS, Joan; Knoepfel, Peter; Larrue, Corinne; Varone, Frédéric. Análisis y Gestión de Políticas Públicas. España, Editorial Ariel S.A., 2008.

TORRES, Carlos Alberto. Democracia, Educación y Multiculturalismo, México, Siglo Veintiuno Editores, 2001.

VILLALOBOS Pacheco, Alberto. El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en México: Una propuesta para los gobiernos locales, México, Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. y Centro de Estudios Superiores de Baja California, S.C., 2010.

Textos Electrónicos

AGUILAR Martínez, Silvia. La Política de Industrialización por Sustitución de Importaciones. Disponible en:
<http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/AguilarMS/cap1.pdf>
Consultado el 15 de Enero de 2013.

DÍAZ Alfaro, Salomón. El Distrito Federal Mexicano Breve Historia Constitucional. Disponible en:
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/956/11.pdf> Consultado el 7 de Enero de 2013.

RODRÍGUEZ Solera, Carlos Rafael. Equidad de la Educación en México. Propuesta de un Sistema de Indicadores. Disponible en:
http://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icshu/LI_EstuSociales/Carlos_Solera/Equidad.pdf Consultado el 30 de Enero de 2013.

Disposiciones Legales Electrónicas

- ~ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
- ~ Ley de Educación del Distrito Federal. Disponible en:
http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/222/3/images/ley_educacion_distrito_federal.pdf

- ~ Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Disponible en:
http://www.fimevic.df.gob.mx/documentos/transparencia/ley_local/LOAPDF.pdf
- ~ Ley de los Derechos de las niñas y niños del Distrito Federal. Disponible en:
<http://www.aldf.gob.mx/archivo-c224e13da35b903310802baed3a899be.pdf>
- ~ Ley de Las y Los Jóvenes en el Distrito Federal. Disponible en:
<http://www.aldf.gob.mx/archivo-41172e15adf3a57320efa1093fe317f0.pdf>
- ~ Ley que establece el derecho a contar con una beca para los jóvenes residentes en el Distrito Federal, que estudien en los planteles de educación medias superior y superior del gobierno del Distrito Federal. Disponible en:
<http://www.aldf.gob.mx/archivo-007ddeb3e4b275ff2d8c3fb3f6279111.pdf>
- ~ Ley General de Educación. Disponible en:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>
- ~ Ley del Seguro Educativo para el Distrito Federal. Disponible en:
<http://www.aldf.gob.mx/archivo-bdc9c4628175a4b368db7a493fd4a2f1.pdf>
- ~ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2007. Disponible en:
http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf
- ~ Programa General de Desarrollo del Distrito Federal. Disponible en:
http://www.icyt.df.gob.mx/documents/varios/ProgGralDesarrollo_0712.pdf
- ~ Diario Oficial de la Federación de fecha 09 de Febrero de 2012. Disponible en:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_201_09feb12.pdf
- ~ Gaceta Oficial del Distrito Federal. Disponible en:
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo55773.pdf>

Fuentes Electrónicas

- ~ <http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/> Consultado el 15 de Enero de 2013.
- ~ <http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/index.php/tran/36-transparencia/transparencia/85-art14xxi> Consultado el 30 de Enero de 2013.
- ~ http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid=56 Consultado el 02 de Febrero de 2013.
- ~ <http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/index.php/noticias/145-recibiran-apoyo-psicologico-beneficiarios-del-programa-de-educacion-garantizada> Consultado el 02 de Febrero de 2013.
- ~ http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/archivos/Articulos/Articulo_14/Fraccion_XIX/anexo%20inf%20dir%20general/inf_dir_gral_2010.pdf Consultado el 16 de Junio de 2012.
- ~ http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=198&Itemid=88 Consultado el 28 de Agosto de 2013.
- ~ http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/archivos/flash/evaluacion_edugar.swf Consultado el 28 y 29 de Agosto de 2013.
- ~ http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=84:art14x&catid=36&Itemid=62 Consultado el 10 de Noviembre de 2013.
- ~ http://www.fideicomisoed.df.gob.mx/archivos/Articulos/Articulo_14/Fraccion_XXIV/AntPOA2011.pdf Consultado el 10 de Noviembre de 2013.
- ~ <http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/que-es-el-inee> Consultado el 22 de Marzo de 2013.
- ~ http://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2010/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2009-2010/2010_Ciclo2009-2010__vinculo.pdf Consultado el 10 de Noviembre de 2013.
- ~ http://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2011/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2010-2011/2011_Ciclo2010-2011__.pdf Consultado el 10 de Noviembre de 2013.
- ~ http://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2012/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2011-2012/2012_Ciclo2011-2012__.pdf Consultado el 10 de Noviembre de 2013.
- ~ <http://www.dif.df.gob.mx/transparencia/FI/lineamientoeducacion.pdf> Consultado el 02 de Febrero de 2013.
- ~ <http://www.dif.df.gob.mx/transparencia/FI/ROP%20EDUCACION%20GARANTIZADA%202011.pdf> Consultado el 15 de Junio de 2012.
- ~ <http://www.siguele.sems.gob.mx/siguele/encuesta.php> Consultado el 06 de Marzo de 2013.
- ~ <http://www.oei.es/quipu/mexico/mex02.pdf> Pág. 16. Consultado el 20 de Marzo de 2013.
- ~ <http://www.coneval.gob.mx/quienessomos/Paginas/Quienes-Somos.aspx> Consultado el 22 de Marzo de 2013.

- ~ <http://www.miguelhidalgo.gob.mx/sitio2013/wp-content/uploads/2013/02/Secundaria-Si.pdf> Consultado el 25 de Marzo de 2013.
- ~ <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/12/sociedad/042n1soc> Consultado el 26 de Marzo de 2013.
- ~ <http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/df/territorio/default.aspx?tema=me&e=09> Consultado el 05 de Abril de 2013.
- ~ <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=09> Consultado el 20 de Mayo de 2012.
- ~ http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/df/Panorama_DF.pdf Consultado el 05 de Abril de 2013.
- ~ <http://www.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/distrito-federal> Consultado el 07 de Abril de 2013.
- ~ http://www.economia.gob.mx/files/delegaciones/fichas_edos/121130_Ficha_Distrito_Federal.pdf Consultado el 07 de Abril de 2013.
- ~ http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos/Proy_2013/DesempeEconomicoDFP_erspectivas2013.pdf Consultado el 07 de Abril de 2013.
- ~ <http://perfiles.stps.gob.mx/Perfiles/perfil%20distrito%20federal.pdf> Consultado el 07 de Abril de 2013.
- ~ http://www.vaseguro.df.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=4&Itemid=5 Consultado el 10 de abril de 2011.
- ~ <http://www.eluniversal.com.mx/notas/673947.html> Consultado el 10 de abril de 2013.
- ~ <http://basica.sep.gob.mx/seb2010/pdf/libroestatal/DistritoFederal.pdf> Consultado el 11 de Abril de 2011.
- ~ <http://www.prepasi.df.gob.mx/prepa-si/desarrollo-educacion-mexico.php> el 13 de abril de 2013.
- ~ <http://www.educacion.df.gob.mx/index.php/boletines/1254-boletin-14-prepasi-principal-motor-para-disminuir-la-desercion-escolar-mdc> Consultado el 13 de abril de 2011.
- ~ <http://www.educacion.df.gob.mx/docs/numeralia.pdf> Consultado el 11 de Noviembre de 2013.
- ~ <http://ciudadanosenred.com.mx/desercion-en-nivel-secundaria-grave-problema-para-el-df/> Consultado el 16 de Abril de 2011.
- ~ http://www2.sepdf.gob.mx/quienes_somos/afsedf/index.jsp Consultado el 20 de Mayo de 2012.
- ~ http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/emergentes/gaceta4/desarrollo%20integral/1023-II_31-01-11_edu_gar.pdf Consultado el 20 de Mayo de 2013.
- ~ http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2009/dif/ENERO_30_516_BISeducaciongarantizada.pdf Consultado el 15 de Junio de 2012.
- ~ http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2010/central/769%20ENERO_29_10_sdif_ro_educacion_garantizada.pdf Consultado el 15 de Junio de 2012.
- ~ http://www.inehrm.gob.mx/pdf/exc_sep_vasconcelos.pdf Consultado el 05 de Junio de 2013.

- ~ http://intranet.dif.df.gob.mx/transparencia/new/art_14/20/_anexos/REGLAS%20DE%20OPERACION%20DEL%20PROGRAMA%20EDUCACION%20GARANTIZADA%202012.doc. Consultado el 15 de Junio de 2012.
- ~ http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Documents/Distrito_Federal/eventos/conferencia_dfpdf Consultado el 15 de Junio de 2012.
- ~ http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Documents/Distrito_Federal/eventos/conferencia_dfpdf Consultado el 15 de Junio de 2012.
- ~ <http://www.aldf.gob.mx/archivo-8133db79c199a4137a5b391283abb18e.pdf> Pág. 5 Consultado el 15 de Enero de 2014.
- ~ <http://www.aldf.gob.mx/presupuesto-egresos-107-8.html> Consultado el 23 de Marzo de 2014.
- ~ http://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icshu/LI_EstuSociales/Carlos_Solera/Equidad.pdf Consultado el 30 de Enero de 2013.
- ~ http://www.salud.df.gob.mx/ssdf/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=100&Itemid=28 Consultado el 12 de Febrero de 2014.
- ~ <http://www.salud.df.gob.mx/ssdf/hospitales/index.php> Consultado el 15 de Febrero de 2014.
- ~ http://www.salud.df.gob.mx/ssdf/dmdocuments/Directorio_salud.pdf Consultado el 15 de Febrero de 2014.
- ~ http://www.salud.df.gob.mx/ssdf/media/Mortalidad_1990-2010/inicio.html Consultado el 23 de Marzo de 2014.
- ~ <http://www.oei.es/quipu/mexico/mex02.pdf> Pág. 16. Consultado el 20 de Marzo de 2013.
- ~ <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#> Consultado el 08 de Febrero de 2014.
- ~ https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CCoQFjAA&url=http%3A%2F%2Fintranet.dif.df.gob.mx%2Ftransparencia%2Fnew%2Fart_14%2F21%2F_xls%2Fart14fracc21nineztrans%25202012.xls&ei=IBJfU_vrDuvb8gG0hYHgDQ&usg=AFQjCNHHHqtsTI44zu28EFCxkSL4Ct1E9A&bvm=bv.65397613,d.b2U Documento excel obtenido el 11 de Noviembre de 2013.

Otras Fuentes

- ~ Entrevista realizada el día 4 de Octubre de 2013 con Adolfo Alberto Savín Pérez, Subdirector de programas especiales, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez del DIF-DF.
- ~ Evaluación Diagnóstica del Programa Educación Garantizada.
- ~ Gaceta Oficial del Distrito Federal del día 4 de Octubre de 2011.

Estas dos últimas obtenidas como parte de la información otorgada el 15 de Noviembre de 2013 por parte del Licenciado Luis Carlos Arroyo Paredes, Jefe de Unidad Departamental de Logística y Operación de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez del DIF-DF, en respuesta a dos solicitudes vía electrónica en el portal del DIF-DF; la primera en el apartado de Atención Ciudadana el día 5 de Septiembre de 2013, y la segunda en el apartado de Contraloría Interna realizada el 15 de Octubre de 2013.